



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)  
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - Nº 822

Bogotá, D. C., jueves, 15 de octubre de 2015

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

#### ACTA NÚMERO 009 DE 2015

(septiembre 22)

Legislatura 2015-2016 - Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:11 a. m. del día martes veintidós (22) de septiembre de dos mil quince (2015), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

**- Con el saludo inicial, el señor Presidente de la Comisión honorable Senador Milton Rodríguez Sarmiento, informa:**

Estamos en directo, para la sesión de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República, con un tema fundamental para hoy como es el control político sobre los graves efectos de la sequía y del cambio climático en el país y las medidas que se han tomado por parte del Gobierno nacional al respecto, están convocados para esta sesión los señores Ministros de Medio Ambiente, doctor Gabriel Vallejo; el señor Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri y el señor Ministro de Vivienda, doctor Luis Felipe Henao; de la misma manera, están convocados a la sesión: Carlos Iván Márquez de la Dirección del Riesgo; Germán Arce, del Fondo de Adaptación; se encuentran invitados los Gobernadores del Tolima, del Huila, de Boyacá, de Cundinamarca, del Cesar y de La Guajira; de la misma manera que se encuentran también convocados los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales de la jurisdicción en mención, para analizar precisamente estos temas.

Le damos una bienvenida a los Senadores Mejía, Macías, Mora, la doctora Nora, Senador Robledo y

el Senador García Realpe. Hay cinco (5) Senadores registrados; falta uno por registrarse, el Senador Mora; la Senadora Nora García se registra manualmente. Registramos al Senador Manuel Guillermo Mora también en forma manual.

**- Seguidamente el Presidente solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de Comisión, verificar el quórum existente:**

**- Por Secretaría se informa que se registra la presencia de siete (7) honorables Senadores:**

Mejía Mejía Carlos Felipe  
Macías Tovar Ernesto  
Mora Jaramillo Manuel Guillermo  
García Burgos Nora María  
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex  
Robledo Castillo Jorge Enrique  
García Realpe Guillermo  
Conformando quórum para decidir.

**- En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:**

Martínez Aristizábal Maritza  
Galvis Méndez Daira de Jesús  
Name Vásquez Iván Leonidas  
Sierra Grajales Luis Emilio  
Gómez Jiménez Juan Diego.

**- Con excusa, que a continuación se transcribe, deja de asistir el Senador:**

García Turbay Lidio Arturo.

Bogotá, D. C., 22 de septiembre de 2015

Senador

MILTON RODRÍGUEZ SARMIENTO

Presidente

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad

Asunto: Excusa por inasistencia.

Reciba un respetuoso saludo.

De forma comedida y atenta me dirijo a usted para que se sirva excusarme por no asistir a la sesión programada para el día de hoy, a razón de encontrarme realizando diligencias personales.

Cordialmente,

*Lidio Arturo García Turbay,*

Senador de la República.

**- Habiendo el quórum requerido por la ley, se da inicio a la sesión y por disposición de la Presidencia se da lectura al Orden del Día:**

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 22 de septiembre de 2015

Lugar: Recinto de la Comisión

I

#### Verificación de quórum

II

#### Discusión y aprobación del Orden del Día

III

#### Discusión y aprobación del Acta número 04 del 12 de agosto de 2015

IV

#### Debate de control político para discutir sobre los graves efectos de la sequía en el país y las medidas que se han tomado al respecto, de acuerdo con la Proposición número 16 de 2015

**Citados:** Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Luis Felipe Henao Cardona*; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Gabriel Vallejo López*; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*; Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor *Carlos Iván Márquez Pérez*; Gerente Fondo de Adaptación, doctor *Germán Arce Zapata*.

**Invitados:** Gobernadores de los departamentos de Tolima, doctor *Luis Carlos Delgado*; Huila, doctor *Carlos Mauricio Iriarte Barrios*; Boyacá doctor *Juan Carlos Granados Becerra*; Cundinamarca, doctor *Guillermo Abel Rivera Flórez*; Cesar, doctor *Luis Alberto Monsalve Géneco*; La Guajira, doctor *José María Ballesteros Valdivieso*; los Contralores Delegados para Agricultura y Medio Ambiente y el Procurador Delegado para asuntos Ambientales.

**Citante:** Honorables Senadores *Milton Rodríguez Sarmiento, Nora García Burgos, Ernesto Macías Tovar, Jorge Robledo Castillo, Luis Emilio Sierra Grajales, Guillermo García Realpe y Carlos Mejía Mejía*.

V

#### Lo que propongan los honorables Senadores

- El Presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión, el Orden del Día y para intervenir sobre el Orden del Día, concede la palabra a la Senadora Nora García Burgos.

**- En uso de la palabra la Senadora Nora María García Burgos, Vicepresidenta de la Comisión, expresa:**

Yo quiero pedirles una modificación en el Orden del Día, porque decidimos varios Senadores de la Comisión ser ponentes para el proyecto de Zidres, yo creo que es bueno que aprobemos los impedimentos que tenemos los que vamos a ser ponentes, primero que todo porque creo que no podemos ser ponentes y comenzar a preparar algo sin antes declararnos impedidos; entonces yo le propondría Presidente que nos dé un espacio para poder presentar los impedimentos y aprobarlos y luego seguimos con el Orden del Día.

- El señor Presidente somete a consideración el Orden del Día, con la alteración propuesta por la Senadora Nora García y una vez cerrada la discusión lo somete a votación de los miembros de la Comisión, el cual es aprobado por los asistentes.

- Seguidamente el señor Presidente de la Comisión somete a consideración y votación el Acta número 04 correspondiente a la sesión del día 12 de agosto del 2015, contemplada en el punto III del Orden del Día y la Comisión la aprueba.

**- Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo diciendo:**

Mientras los colegas redactan sus respectivos impedimentos, yo quisiera hacer un comentario sobre esto, sobre una carta que le envié, señor Presidente, supongo que ya la leyó, yo le envié una carta Senadores colegas, colombianos, le envié una carta ayer al doctor Milton Rodríguez, el Presidente de esta Comisión, la carta tiene que ver con que este proyecto se viene tramitando de manera ilegal, así lo tramitaron en la Comisión Quinta Senadora Maritza, porque resulta que el doctor Iragorri que es el Ministro de Agricultura, a quien le corresponde este, el deber de presentar los proyectos de ley, se tuvo que declarar impedido porque un primo de él posee una hacienda como de unas hectáreas en la zona de la altillanura, que están acusadas de ilegalidad porque acumula baldíos el primo del señor Ministro de Agricultura; entonces el doctor Santos nombró Ministro ad hoc reconociendo que sí existe esa inhabilidad, nombró Ministro ad hoc al señor Ministro del Interior, el doctor Juan Fernando Cristo, eso se lo autoriza la norma; y el doctor Juan Fernando Cristo presentó ante la Corporación el proyecto este de ley Urrutia, que hemos llamado, porque es el proyecto de los clientes del doctor Carlos Urrutia que renunció a la Embajada de Washington por ese problema.

Pero lo que sucede es que después de haber cumplido con ese deber, el Ministro del Interior se desapareció, se esfumó el Ministro del Interior y no apareció en ninguna parte del trámite en la Cámara de Representantes ni en la Comisión señor Presidente, ni en la Plenaria, y se apropió ilegalmente; de esa función el doctor Jorge Enrique Vélez que es el Superintendente de Notariado y Registro, al que ninguna norma lo autoriza para tramitar leyes ante el Congreso de la República y el funge como Ministro y habla como Ministro, va y viene y alega y deja que cambien las cosas, etc., un derecho que está taxativamente señalado para los Ministros, no para los Superintendentes de Notariado y Registro, no tiene nada que ver con eso.

Entonces yo le mandé una carta al doctor Milton, pidiéndole el favor que se impida ese despropósito y que sea el Ministro del Interior el doctor Juan Fernando Cristo quien venga y le dé la cara al país además por ese esperpento de proyecto de ley, que es una ley calculada de entrada para falazmente volver legales las cosas que son ilegales, cosa que por supuesto no es posible, y para violar la Constitución en materia grave en varios asuntos.

Entonces es simplemente esa petición y advertir que el trámite es ilegal, porque repito, la Constitución y la ley son precisas en señalar que quienes son funcionarios públicos o somos, solo podemos hacer aquello que nos esté expresamente autorizado en la ley, esto no es un club de amigos, yo no puedo mandarles un día aquí a alguien de mi UTL y decirles: Senador Rodríguez, ahí le mando a usted un asistente mío a que me reemplace porque estoy atareado o porque no quiero aparecer en alguna cosa; y yo creo señor Presidente, que no se debería adelantar ninguna audiencia pública hasta que este asunto se resuelva y se nos asegure que el Ministro encargado de esto, el doctor Juan Fernando Cristo le da la cara al país y responde políticamente por este asunto, porque es que parte del deber de los Ministros es dar la cara política, para bien o para mal, sacan pecho cuando de pronto pues ponen alguna medallita pues que también vengan y le den la cara a este tipo de proyectos y que no nos aleguen nada que no puedan alegar o que se suspenda el trámite hasta el día en que el primo del doctor Iragorri venda esa finca para que se quite la inhabilidad esa sería otra posibilidad; entonces dejo esto planteado señor Presidente.

**- Ante la inquietud del Senador Jorge Robledo Castillo, el señor Presidente responde:**

Muy bien Senador Robledo, ha sido recibida su carta, ha sido leída por la Presidencia y se le ha transmitido ese mensaje al Gobierno, por eso señorita Secretaria, infórmeme si para la audiencia de mañana está convocado el señor Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo.

- La señora Secretaria informa que sí está convocado el Ministro del Interior para la audiencia.

**- Continúa diciendo el señor Presidente, Senador Milton Rodríguez Sarmiento:**

Sí aquí hay funcionarios del Ministerio del Interior, por favor háganle saber al señor Ministro Cristo

que si no hay la presencia de él aquí, no se adelantará la audiencia porque él es el vocero del Gobierno nombrado ad hoc por el Consejo de Ministros para este fin y por supuesto, que vamos a tener aquí como interlocutor del Gobierno de este debate, al señor Ministro del Interior como lo exige la ley y como además lo exige la conveniencia para que haya un debate transparente y amplio sobre ese tema.

**- Acto seguido concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, quien expone:**

Todos sabemos acá que el Senador Robledo es uno de esos cuadros importantes de los que la Comisión se place de tener en su seno, y es una de las personas que más aporta a los debates de esta Comisión, en gran parte de sus proposiciones yo lo he acompañado, pero yo quiero hacer una claridad, en cuanto a la recusación que postula el Senador Robledo, debe rechazarse de plano.

**- El señor Presidente de la Comisión interrumpe la intervención de la Senadora Daira Galvis y señala:**

Le hago una claridad Senadora, no es una recusación, lo que el Senador en estricto sensu solicita, es que no se adelante en esta Célula Congressional ningún trámite que tenga que ver con el proyecto, llámese audiencia pública, llámese debate, en discusión de las ponencias, mientras no haga presencia aquí el Ministro del Interior, y dice que no adelantemos el trámite con la presencia del Superintendente, pero realmente en estricto rigor figura de recusación dentro de lo que se entiende por recusación la Ley 5ª de 1992, leyendo la Carta no tiene ese, digamos esa calidad de recusación, entonces para que tenga la tranquilidad Senadora es solo una solicitud que le hace el Senador a la Mesa Directiva; pero aclare Senador Robledo.

**- Con la venia de la Presidencia, aclara el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:**

Sí, mire Senadora Daira, el Ministro de Agricultura con razón, él mismo entiendo se declaró impedido porque tiene un primo que está digamos incurso en esa violación de la ley y eso lo aceptó el Gobierno nacional, el Consejo de Ministros aceptó que estaba impedido, entonces el Presidente de la República de manera acertada a mi juicio, nombra a un Ministro ad hoc para esa ley, y el Ministro ad hoc que nombró fue el doctor Juan Fernando Cristo y la ley la presentó el doctor Juan Fernando Cristo, y a eso, en eso lo acompaña las normas; pero ¿qué es lo que ha sucedido?, que una vez presentó el proyecto se desapareció el Ministro y nos mandó sin que exista ni resolución, ni decreto, ni nada, nos mandó o pues le mandó a la Cámara durante meses al doctor Jorge Enrique Vélez, de la Superintendencia de Notariado y Registro y no, o sea no le corresponde, no puede, entonces yo lo que digo sin recusar a nadie, porque repito, sobraba la recusación porque el propio Ministro se declaró impedido doctora Daira y que es que se cumpla lo que determinó el Gobierno nacional y es que el Ministro de este proyecto es el doctor Juan Fernando Cristo y no el superintendente, ese es toda la discusión, yo pienso que además, pues yo creo que

es ilegal lo que están haciendo pero además yo creo que para darle seriedad al debate y un proyecto de esta envergadura, a esta Comisión tiene que atenderla con el rigor que se merece, y que sean los Ministros los que vengan aquí para bien o para mal hagan sus argumentaciones; es eso no más.

**- Continúa con su intervención la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:**

No Presidente, ante la claridad del Senador Robledo y no siendo esto una recusación ni una invitación a impedimento, pues yo retiro mi intervención en ese sentido, yo pensaba se me había dicho que era una recusación y realmente para mí no operaba desde ese punto de vista.

**- Interviene seguidamente el honorable Senador Guillermo García Realpe:**

Es sobre impedimentos absolutamente porque no quiero pues que aquí se anticipe el debate, que tiene que darse posteriormente; lo que pasa, en razón a que se nos ha designado como ponentes y pues solicito que se considere en mi caso el impedimento porque tengo un interrogante, estudiar el proyecto, firmar en un sentido o en otro la ponencia y que luego se considere el impedimento, me parece que no hay coherencia y menos transparencia; entonces me parece lógico que se haya alterado el Orden del Día por parte a propuesta de la señora Vicepresidente y considerar de manera muy escueta el tema de impedimentos, por lo menos en el de mi caso, pero déjenme decirles lo siguiente a cerca del Ministro del Interior, no como abogado de él o defensor de él, de ninguna manera, hoy de manera inesperada la mesa directiva propone a los ponentes que nos declaremos impedidos para arrancar el estudio, el estudio, y me parece que eso tiene la lógica y por supuesto como es un punto que no estaba considerado en el Orden del Día, pues aquí no está el Ministro del Interior. Y segundo, lo siguiente: Yo vi al Ministro del Interior en los debates de Cámara de este proyecto, para que la verdad aquí también en un acto de justicia pues tampoco lo acusemos de que estaba ausente del debate, porque el debate apenas va a arrancar ahora, apenas vamos a arrancar el estudio; el Ministro estuvo en la Cámara, en la Plenaria y en la Comisión respectiva.

**- El honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Presidente de la Comisión, señala:**

Bueno sobre el tema de los impedimentos, para darle ilustración a la Comisión y a la opinión pública, realmente los impedimentos en la Ley 5ª de 1992, se consideran de ordinario cuando se comienza la discusión de la ponencia y el texto de un proyecto de ley, sin embargo acá digamos acogiendo un criterio amplio y además pues de delicadeza y de transparencia, yo incluso puse en consideración de la Comisión mi impedimento a la hora de designar los ponentes porque considero que cualquier trámite que se haga sobre el proyecto donde uno crea que advierte un impedimento como lo dice la Ley 5ª en cualquiera de las etapas del proceso legislativo donde se advierta un impedimento, pues es mejor ponerlo en consideración de la Célula Congresional respectiva, pues vale decir que les asiste la razón a los ponentes que

crean que han sido designados y se encuentren incursos en alguna causal de impedimento, pues que sea esta Comisión, el pleno de esta Comisión, la que se encargue de estudiar y decidir esos impedimentos.

Entonces por Secretaría, señorita Secretaria qué impedimento ha llegado, lo leemos y los ponemos en consideración, comience a leer los impedimentos que han llegado.

**- Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la Senadora Nora García Burgos, así:**

**IMPEDIMENTO**

De conformidad con la Constitución y la Ley 5ª de 1992, me permito presentar ante la Comisión, impedimento para conocer del **Proyecto de ley número 174 de 2015 Senado, 223 de 2015 Cámara, por el cual se crean y desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres)**, por cuanto mi familia y yo somos propietarios de predios.

Firma: Senadora *Nora García Burgos*.

**- Nuevamente el Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Presidente, expresa:**

Muy bien, se retira la Senadora Nora García Burgos del recinto, para que esta Comisión proceda a estudiar su impedimento. En consideración el impedimento, de la Honorable Senadora Nora García Burgos.

**- Solicita el uso de la palabra, el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo y expresa:** Sí, yo quisiera que se mirara un asunto, porque dice que propietaria de predios, pero, es así ¿cómo se debe redactar el impedimento?, o, propietaria de predios que puedan resultar afectados por este proyecto de ley, etc., eso cómo es, sí, porque la votación pues de uno, funcionalmente nos están preguntando a nosotros si estamos de acuerdo o no con el impedimento, tiene que ver pues con cuál es el carácter de la situación, porque no es lo mismo una situación que otra, este es un proyecto de ley que tiene digamos unos objetivos muy precisos, yo no soy experto en esto de impedimentos porque normalmente no me impido, pero ¿cómo es qué funciona eso, quién puede precisarnos de qué se trata realmente ese asunto?, porque si todos van a estar redactados así pues yo no sé de qué se trata; no sé cómo sería el asunto.

Yo entiendo que solo va operar, excúseme, que la ley está diseñada para operar en unas condiciones específicas donde inclusive la ley va a modificarle las condiciones legales a cierto tipo de posesiones o de propiedades o como se llame, o sea es una cosa bien precisa, yo ahí les llamo la atención a los colegas, este puede no ser un caso de esos que se despacha como de frescura, que porque votaron no sé cómo, yo ya me salí del lío porque este puede ser uno de esos proyectos que afecte intereses bien, bien particulares, de manera precisa; fijense el impedimento del Ministro de Agricultura, o sea es evidente que él, si él no se hubiera declarado impedido yo lo recuso, porque era evidente que no podía.

**- Expresa el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Presidente de la Comisión:**

Bueno aquí el sentido del impedimento de la Senadora Nora, dice acá, que por cuanto mi familia y yo somos propietarios de predios, valdría la pena llamar a la Senadora para que aclare el alcance del impedimento, predios que como lo señala el Senador Robledo podrían ser objeto o susceptibles de la aplicación de la Ley Zidres, digamos que ella explique dónde están ubicados, o cómo es el tema.

**- Con la venia de la Presidencia, interviene el Honorable Senador Guillermo García Realpe:**

No, quiero hacer una distinción jurídica, más bien práctica, en muchos sectores de Colombia no solamente en los sectores donde se cree que se podrán desarrollar ese tipo de proyectos en los llanos orientales, se están planteando por parte de organizaciones campesinas compras de predios, pues por varias vías, por la vía de Incoder, por vía de normalización de tierras, por vías de los programas de arraigo productivo de desplazados, en fin; en nuestro departamento de Nariño hay mucha solicitud de aplicación de programas de tierras y en esto pues yo en mi caso me curo en salud, esto es algo práctico, no se sabe por qué vía de pronto se entienden esas solicitudes, pero hay muchas solicitudes en mi departamento y puede ocurrir que algún predio como, yo creo, yo en mi caso me curo en salud.

**- El señor Presidente señala:**

Bueno le vamos a dar la palabra a la Senadora Nora, quien ha ingresado al recinto exclusivamente para que explique el alcance de su impedimento Senadora Nora, para ilustrar a esta Comisión.

**- Expone la honorable Senadora Nora María García Burgos:**

Gracias Presidente, esto más que todo es algo de un procedimiento anormal, yo entiendo, en este proyecto se va a hablar de tierras cierto, de tierra en general, yo me declaro impedida porque bien o mal soy propietaria y mi familia en el primer grado, de tierras, yo sé que mi propiedad está en Córdoba, pero uno no sabe qué vueltas puede dar el proyecto y es preferible presentar el impedimento y no después tener algún problema jurídico en el transcurso de la discusión o de la aprobación del proyecto; si ustedes a bien creen que no existe ninguna inhabilidad perfecta, si se aprueba o se desaprueba, pero es preferible dejar sentado el impedimento que estoy presentando antes de comenzar a estudiar y a presentar una ponencia sobre el proyecto de Zidres.

- Habiendo concluido su intervención la Senadora Nora García Burgos, se retira nuevamente del recinto de la Comisión.

**- Seguidamente el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, solicita el uso de la palabra y señala:**

Sí, sí, un segundo que puede contribuir de pronto a esclarecer el tema, digamos que este no es un proyecto de tierras en general, es un proyecto que toca específicamente con el tema de los baldíos, de los baldíos, pues es simplemente para ser cla-

ro, cada quien finalmente presenta su impedimento como lo considere, pero simplemente es para hacer la precisión, y modifica el tema de baldíos de manera profunda, sí, hoy los baldíos por ejemplo en el Estado colombiano está perfectamente prohibido que se acumulen, eso está en las leyes claro, y solo se le pueden entregar a pobres del campo, y este proyecto que está diseñado para que se puedan acumular baldíos y para que se les puedan entregar a un magnate en cualquier extensión; entonces yo les llamo la atención a los colegas, este es un proyecto que tiene que ver con tierras que sean o hayan sido baldíos, pues en unas condiciones específicas ese es el tema, entonces en ese sentido no tiene que ver con todo en tierras, sino con ese caso específico, pero bueno lo dejo ahí que cada uno.

**- El honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Presidente, expone:**

A ver Senador Robledo, ese tema concreto de los baldíos está expreso entiendo yo en un artículo en particular, entonces yo pienso que cuando estemos en el estudio de ese artículo en particular, se presentarán los temas, pero aquí estos impedimentos son generales para todo el proyecto porque es con ocasión de la designación como ponentes.

**- Dentro del marco de la discusión, hace uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:**

Sobre ese (se refiere al impedimento) y seguramente sobre varios que se han planteado acá, yo voy a volver al documento que nos sirvió de base para resolver el tema de su impedimento señor Presidente, porque si vamos a hablar de que este proyecto va a abordar el tema de la tierra de manera general, pues creo yo, que todos terminaríamos con algún tipo de pendiente o con algún tipo de vínculo con tierras en el país; y no se trata de eso, se trata como lo hizo la Cámara de Representantes, de verificar muy bien qué tipo de impedimento se puede plantear para que no termine obstruyendo el trámite del proyecto, para que se pueda dar una discusión amplia.

Por eso, creo que este documento de la UPRA, que es la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, que ya tuvimos la oportunidad de desarrollar en la pasada ocasión puede volver a darnos luces sobre esto; efectivamente algunos artículos del proyecto van a abordar el tema de los baldíos, pero no los baldíos de cualquier zona del país; no todos los baldíos del país, va a abordar los o a terminar afectando o a incidir de alguna manera la definición en el tema de los baldíos, de unas zonas específicas que cumplen unas características que están consignadas en el proyecto; según la UPRA, la UPRA hace un ejercicio interesante y es que va cogiendo cada uno de los elementos que se definen en el proyecto y va diciéndonos qué área cubriría eso, y va descartando área a medida que se agrega cada una de las características.

Entonces, esta no es la última palabra, pero no he encontrado digamos un elemento mejor para que nos vaya definiendo cuál va a ser el marco de los impedimentos; por lo menos para tener alguna base más o menos técnica para discutir porque efectivamen-

te como dice el Senador Robledo, pues si hablamos de manera general de propiedad porque el proyecto menciona, si hablamos de manera general de tierras y el proyecto menciona la palabra tierra y ya por eso nos vamos a declarar impedidos pues no es la filosofía; entonces habla este documento UPRA, que las características que van a tener los predios que puedan resultar afectados con estas normas que vamos a discutir acá, son:

- Como una primera característica: zonas que carecen de infraestructura mínima para el transporte y comercialización de los productos, entonces hablan de tiempos de más de 5 horas de desplazamiento para llegar a los mercados mayoristas, esto nos pone un área de cerca de 15 millones de hectáreas.

- La siguiente característica, es que sean zonas aisladas de centros urbanos significativos, esto nos restringe el área ya a 9 millones de hectáreas.

- La tercera característica es una densidad poblacional, que sea menor a 5 habitantes por kilómetro cuadrado, eso ya nos restringe el 37% de las áreas para las Zidres.

- El índice de pobreza multidimensional rural, entonces eso también digamos la población rural del país en general es pobre, eso es un elemento que amplía y con los demás se va disminuyendo. Entonces ya sumando estos elementos da 7 millones de hectáreas y en un mapa se va señalando hacia ¿dónde apunta el interés del proyecto o las características dónde nos ubicarían?, pues viendo así básicamente esto es casi todo el Vichada, una parte de Casanare y Arauca, una parte del Meta en Puerto Gaitán, en Puerto López tal vez San Carlos, Caquetá; esas son las zonas.

- Se nos suma una característica nueva, que son condiciones agrológicas inapropiadas de los suelos, suelos pobres o suelos con bastante acidez nos disminuye a 4 millones de hectáreas y sigue restringiendo el área de aplicación de la posible aplicación de estas normas sobre Zidres. La pobreza de los suelos o las características especiales hacen necesaria una gran inversión para la adecuación y la adaptación productiva de esa tierra, es otra característica que nos sigue restringiendo.

Para finalmente terminar con un mapa en el que se señala cuál es la zona bastante limitada con 2.900.000 hectáreas que cumplen todas estas características.

De manera general, les sugiero a los colegas que verifiquen qué tipo de acceso tiene esa zona donde está ubicado su predio, o el predio del familiar, si está a más de 5 horas de un centro poblado importante, verificar esas características y con base en eso sí presentar unos impedimentos medianamente técnicos para poder facilitarnos a los miembros de la Comisión resolver estos temas.

- Cerrada la discusión, el señor Presidente de la Comisión, somete a votación el impedimento de la Senadora Nora García Burgos y dispone que por Secretaría se llame a lista para votación nominal del mismo.

**- La Secretaria de la Comisión llama a lista y contestaron los Senadores presentes, así:**

Galvis Méndez Daira de Jesús	NO
García Realpe Guillermo	NO
Macías Tovar Ernesto	SÍ
Martínez Aristizábal Maritza	NO
Mejía Mejía Carlos Felipe	SÍ
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	NO
Robledo Castillo Jorge Enrique	SÍ
Rodríguez Sarmiento Milton	NO

**- Por Secretaría se informa que el resultado de la votación es el siguiente:**

Cinco (5) votos por el **NO**, y tres (3) votos por el **SÍ**, habiendo sido negado el impedimento de la Senadora Nora María García Burgos.

**- Continuando con el tema de los impedimentos, la Secretaría procede a leer el impedimento radicado por la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:**

#### IMPEDIMENTO

Señores Mesa Directiva –Miembros Comisión Quinta (Senado).

Referencia: Proyecto de ley número 223 de 2015 – Senado (Zidres).

Con el presente escrito, respetuosamente postulo mi impedimento dentro del proyecto de la referencia, en virtud de que parientes míos son poseedores de parcelas en la región de La Mojana Sucreña y Bolívarense y obviamente aunque no están dentro de los grados de ley impeditiva, creo que es mi deber ético ponerlo en conocimiento de esta Comisión. Firma, honorable Senadora *Daira de Jesús Galvis Méndez*.

- El señor Presidente de la Comisión deja constancia de que la Senadora Daira Galvis, se retiró del recinto y pone a consideración el impedimento presentado por ella; cerrada la discusión, lo somete a votación nominal y dispone que por Secretaría se llame a lista:

**- La Secretaria de la Comisión llama a lista y contestaron los Senadores presentes, así:**

García Burgos Nora María	NO
García Realpe Guillermo	NO
Macías Tovar Ernesto	SÍ
Martínez Aristizábal Maritza	NO
Mejía Mejía Carlos Felipe	SÍ
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	NO
Robledo Castillo Jorge Enrique	SÍ
Rodríguez Sarmiento Milton	NO

**- La Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente:**

Cinco (5) votos por el **NO** y tres (3) votos por el **SÍ**, en consecuencia, fue negado el impedimento presentado por la Senadora Daira Galvis Méndez.

**- El siguiente impedimento es el Presentado por el Senador Guillermo García Realpe, al cual se da lectura:**

#### IMPEDIMENTO

Solicito se considere mi petición de declarar mi impedimento en calidad de ponente y miembro de

la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia, al Proyecto de ley número 174 de 2015, sobre Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres), en razón que tengo algunas pequeñas propiedades rurales en el departamento de Nariño, como efecto de herencias y sucesiones. Firma, el Senador Guillermo García Realpe.

- El señor Presidente deja constancia que el Senador Guillermo García Realpe se retira del recinto para considerar el impedimento. Seguidamente pone en consideración y somete a votación nominal el impedimento leído.

**- La Secretaria de la comisión llama a lista y contestaron los Senadores presentes, así:**

Galvis Méndez Daira de Jesús	NO
García Burgos Nora María	NO
Macías Tovar Ernesto	SÍ
Martínez Aristizábal Maritza	NO
Mejía Mejía Carlos Felipe	SÍ
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	NO
Name Vásquez Iván Leonidas	NO
Robledo Castillo Jorge Enrique	SÍ
Rodríguez Sarmiento Milton	NO
Sierra Grajales Luis Emilio	NO

- La Secretaría informa que el resultado de la votación es de Siete (7) votos por el NO y tres (3) votos por el SÍ, por lo tanto fue negado el impedimento del Senador Guillermo García Realpe.

**- Interviene el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo para preguntar:**

Presidente, solamente un comentario, estamos en impedimento de los ponentes, aprovechamos y hacemos los de toda la Comisión, o cuando empieza la discusión.

**- El señor Presidente responde:**

A ver doctor Manuel Guillermo Mora, yo le informo que por Ley 5ª el momento procesal para presentar el impedimento es cuando se discute la ponencia y el articulado y el texto del respectivo proyecto de ley, aquí los ponentes lo están advirtiendo es para poder asumir o no el estudio de la respectiva ponencia; entonces en el caso suyo puede tener la tranquilidad Senador Mora que cuando en su momento esté en consideración de la Comisión la ponencia y el respectivo texto usted evaluará si presenta o no su impedimento.

**- Por orden de la Presidencia, la Secretaria da lectura al siguiente impedimento:**

#### IMPEDIMENTO

Me permito declarar impedido para conocer, discutir y votar el **Proyecto de ley número 223, por el cual se crean y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres), y se adicionan los artículos 31 y 52 de la Ley 160 de 1994**, en virtud de que familiares en primer grado de consanguinidad poseen tierras en zonas susceptibles de ser afectadas con la eventual ley. Firma, honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

- El honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Presidente, pone en consideración y somete a votación nominal el impedimento del Senador Macías, para lo cual dispone el llamado a lista de rigor.

**- La Secretaria de la comisión hace el llamado a lista y contestaron los Senadores presentes así:**

Galvis Méndez Daira de Jesús	NO
García Burgos Nora María	NO
García Realpe Guillermo	NO
Martínez Aristizábal Maritza	NO
Mejía Mejía Carlos Felipe	SÍ
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	NO
Name Vásquez Iván Leonidas	NO
Robledo Castillo Jorge Enrique	SÍ
Rodríguez Sarmiento Milton	NO
Sierra Grajales Luis Emilio	NO

- La Secretaría deja constancia que el Senador Ernesto Macías Tovar se retiró del recinto, en consecuencia, no participó de la discusión y votación del impedimento.

- De igual manera la Secretaría informa que el resultado de la votación fue de ocho (8) votos por el NO y dos (2) votos por el SÍ, en consecuencia fue negado el impedimento del Senador Ernesto Macías Tovar.

**- Seguidamente se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:**

#### IMPEDIMENTO

Señores Mesa Directiva y Miembros Comisión Quinta Senado de la República.

De manera comedida someto a consideración de la Comisión Quinta del Senado de la República, el impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 223 de 2015 Cámara, 174 de 2015 Senado, por la cual se crean y desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, Zidres, y se adiciona los artículos 31 y 52 de la Ley 160 de 1994**, debido a la condición de propietario y/o tenedor y/o poseedor de predios de parientes en zonas que eventualmente puedan ser objeto de coincidencia con el texto normativo en estudio. Firma, honorable Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*.

- El señor Presidente de la Comisión, deja constancia de que la Senadora Maritza Martínez Aristizábal se ha retirado del recinto. Seguidamente somete a consideración y votación nominal de la Comisión el impedimento y dispone el llamado a lista de rigor.

**- Por Secretaría se hace el llamado a lista y contestaron los Senadores presentes, así:**

Galvis Méndez Daira de Jesús	NO
García Burgos Nora María	NO
García Realpe Guillermo	NO
Macías Tovar Ernesto	SÍ
Mejía Mejía Carlos Felipe	SÍ
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	NO

Name Vásquez Iván Leonidas	NO
Robledo Castillo Jorge Enrique	SÍ
Rodríguez Sarmiento Milton	NO
Sierra Grajales Luis Emilio	NO

- Por Secretaría se informa que el resultado de la votación es de Siete (7) votos por el **NO** y tres (3) por el **SÍ**, por consiguiente, ha sido negado el impedimento de la Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

**- Por Secretaría se da lectura al siguiente impedimento:**

#### IMPEDIMENTO

Solicito se estudie mi petición de declarar un posible impedimento en mi calidad de ponente y miembro de la Comisión Quinta del Senado, al Proyecto de ley número 174 de 2015, en razón a que tengo un pequeño predio rural. Firma, honorable Senador *Luis Emilio Sierra Grajales*.

- El señor Presidente de la Comisión, deja constancia que el Senador Luis Emilio Sierra Grajales se retiró del recinto. Seguidamente somete a consideración y votación nominal el impedimento y dispone llamar a lista para tal efecto.

**- La Secretaría llama a lista y contestaron los Senadores presentes así:**

Galvis Méndez Daira de Jesús	NO
García Burgos Nora María	NO
García Realpe Guillermo	NO
Macías Tovar Ernesto	SÍ
Martínez Aristizábal Maritza	NO
Mejía Mejía Carlos Felipe	SÍ
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	NO
Name Vásquez Iván Leonidas	NO
Robledo Castillo Jorge Enrique	SÍ
Rodríguez Sarmiento Milton	NO

- La Secretaría anuncia que el resultado de la votación es de siete (7) votos por el **NO** y tres (3) votos por el **SÍ**, en consecuencia fue negado el impedimento del Senador Luis Emilio Sierra Grajales.

**- Por Secretaría se procede a leer el siguiente impedimento:**

#### IMPEDIMENTO

Solicito se considere mi impedimento en mi calidad de ponente y miembro de la Comisión Quinta del Senado, del Proyecto de Ley 174 de 2015, sobre Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres) por poseer predios rurales. Atentamente, el Senador Iván Leonidas Name.

- El señor Presidente de la Comisión, deja constancia de que el Senador Ivan Leonidas Name se retiró del recinto. Seguidamente somete a consideración y votación nominal el impedimento y dispone llamar a lista.

**- La Secretaria General llama a lista y contestaron los Senadores presentes, así:**

Galvis Méndez Daira de Jesús	NO
García Burgos Nora María	NO
García Realpe Guillermo	NO
Macías Tovar Ernesto	SÍ

Martínez Aristizábal Maritza	NO
Mejía Mejía Carlos Felipe	SÍ
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	NO
Robledo Castillo Jorge Enrique	SÍ
Rodríguez Sarmiento Milton	NO
Sierra Grajales Luis Emilio	NO

- La Secretaria General informa que el resultado de la votación fue de siete (7) votos por el **NO** y tres (3) por el **SÍ**, en consecuencia, fue negado el impedimento del honorable Senador Ivan Leonidas Name Vásquez.

**- Agotados los impedimentos, solicita el uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía y una vez concedida, expresa:**

Es evidente que este tema del proyecto de Zidres, es sobre baldíos y aquí hice unas explicaciones amplias, el Senador Robledo, la Senadora Maritza y otros que intervinieron, pero yo creo que lo que están haciendo los Senadores Ponentes es digamos que, que al lugar, porque desafortunadamente uno no sabe este proyecto cómo empieza y cómo puede terminar, se lo digo porque como no soy ponente, presentaré mi impedimento cuando empiece la discusión del proyecto, porque creo que cualquier Senador está impedido, y le voy a decir por qué, o se debe declarar impedido para surtir el trámite legal, porque así no tenga intereses en esos terrenos baldíos que están claramente determinados y delimitados en la ley por ahora, aquí hemos visto como unos Senadores que tienen propiedades en Caldas, en el Huila, el Senador Luis Emilio, el Senador Ernesto Macías, o familiares, que uno pensaría que no tendría nada que ver en esto, pues es mejor que lo hagan, este Gobierno nos tiene acostumbrados a que las cosas empiezan de una manera y terminan de otra; proceso de paz empezó para ser refrendado por los colombianos y ahora es una ley.

- El señor Presidente interrumpe para pedirle al Senador Mejía que se refiera al tema del debate y que el proceso de paz no es el que se está discutiendo y que con gusto le concede el uso de la palabra pero para que se refiera al tema concreto que se debate.

- Ante la insistencia del Senador Carlos Felipe Mejía de que no se le puede restringir el uso de la palabra por parte de la Presidencia y se le permita intervenir sobre el asunto que él quiere expresar a los ciudadanos, interviene el Senador García Realpe para una moción de orden.

**- Concedido el uso de la palabra, el Senador Guillermo García Realpe señala:**

Ya ha hecho presencia el Ministro del Medio Ambiente, nos dicen que en el recinto adjunto está el Ministro de Agricultura y los demás invitados y citados, están aquí los gobernadores de varios departamentos que han sido también invitados y citados para un tema fundamental que es el tema de sequía y el tema de la emergencia del fenómeno de El Niño, los incendios, las quemadas que ha habido a lo largo y ancho del país, yo le ruego Presidente que luego de la intervención del Senador Mejía procedamos a continuar con el Orden del Día, porque es muy grave la situación que vive el país en estos temas de sequía.

**- Nuevamente en uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, expresa:**

Presidente, me parece muy importante que le de todo el respeto a los gobernadores que están aquí, a los Ministros, pero este Senador ha estado aquí desde el 20 de julio del año pasado que me posesioné, he estado aquí desde la hora que han citado estas Comisiones y yo también merezco respeto, siempre he estado, permanentemente, yo he estado, yo he esperado más de 2 horas a que empiece una sesión aquí, no puede ser que cuando pido la palabra, simplemente porque estoy expresando algo que a usted no le gusta, usted diga que hay que respetar es a los Ministros, a los gobernadores y no a este Senador, también le pido respeto en eso señor Presidente, y voy a terminar la idea.

Me parece muy bien que se declaren impedidos los Senadores como lo haré yo en su momento, porque este Gobierno nos tiene acostumbrados a que presenta un proyecto y termina de otra manera, como es el proceso de paz con los narcoterroristas de las Farc, se suponía que lo iban a refrendar los colombianos y ahora pide una ley habilitante estilo la que pidió el extinto dictador Hugo Chávez para finalmente él, personalmente, y sin la aprobación de los colombianos, negociar ese proceso de paz con los narcoterroristas de las Farc, eso nos tiene que servir de experiencia a los Senadores, para que sepamos que este proyecto de Zidres, que es para estudiar el tema de baldíos termine involucrándose con la tenencia de la tierra en este país.

- Con la venia de la Presidencia interviene el Senador Ernesto Macías Tovar para solicitar que se le informe qué funcionarios se encuentran presentes de los invitados y para que se les dé la oportunidad de intervenir a los Gobernadores que asistieron al debate.

**- El señor Presidente expone:**

Muy bien Senador Macías, vamos a hacer rápidamente un recuento de los funcionarios que están, tenemos ya aquí a 2 de los 3 ministros citados, el Ministro de Vivienda ha enviado excusa, el Ministro de Agricultura se encuentra en el recinto y el Ministro de Ambiente también se encuentra en el recinto; en cuanto a los gobernadores está el Gobernador encargado de Cundinamarca el doctor Rivera, pero entonces vamos a darle prioridad a los gobernadores que han venido, entonces el Gobernador de Cundinamarca tendrá el uso de la palabra; los Directores de Corporaciones Autónomas Regionales, Corporarioño, Corpocaldas, Corporguavio, Corpoboyacá, Corpocesar y también el Alcalde de San Lorenzo, Nariño.

- El Senador Ernesto Macías Tovar solicita se lea la excusa presentada por el señor Ministro de Vivienda para saber las razones por las cuales no asistió al debate.

**- Por disposición de la Presidencia, referenciada, que dice:**

**La Secretaría informa sobre la excusa**

Bogotá, D. C.

Doctor

MILTON RODRÍGUEZ SARMIENTO

Presidente Comisión Quinta

Senado de la República

Edificio Nuevo del Congreso

Carrera 7 N° 8- 68

Asunto: Excusa debate Proposición 16

Respetado Presidente Rodríguez:

En atención a la citación realizada por la Comisión Sexta del Senado - dice aquí pero es Quinta- de la República a realizarse el martes 22 de septiembre de 2015 para exponer las medidas adoptadas por el Gobierno nacional para enfrentar la sequía en el país, me permito presentar excusas por mi ausencia debido a que ese día atenderé compromisos propios del despacho adquiridos previamente.

Sin embargo y dada la trascendencia del tema, me permito delegar a la señora Viceministra de Agua María Carolina Castillo quien asistirá a la sesión y resolverá las inquietudes que presenten los Senadores.

Solicito a su señoría dar aceptación de la excusa y hacerla extensiva a los miembros de la Comisión.

Siempre es grato dirigirme a usted,

*Luis Felipe Henao Cardona*

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

**- Interviene el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Es que es la segunda vez sobre esta citación que el Ministro entiendo que manda la misma excusa, creo que la fotocopió o usted mismo lo ha dicho, entonces notifiquemos al señor Ministro que aquí no lo hemos invitado a tomar té, que es la obligación de él venir aquí al Congreso de la República, porque estos también son deberes propios de su despacho; entonces que se haga de la misma manera como lo hicimos anteriormente porque considero que el señor ministro vive muy ocupado, estamos en campaña, y él tiene que venir también aquí por obligación.

- Para poder intervenir en su condición de citante y dar inicio al debate, el Senador Milton Rodríguez, Presidente de la Comisión, sede la Presidencia a la Senadora Nora García Burgos, Vicepresidenta.

**- En ejercicio de la Presidencia, la Senadora Nora María García Burgos, concede el uso de la palabra al Senador Milton Rodríguez Sarmiento, quien expresa:**

La Comisión Quinta Constitucional del Senado, tiene como uno de los temas fundamentales el tema del medio ambiente, el tema ambiental en nuestra estructura jurídica colombiana ha venido siendo uno de los temas fundamentales que merecen la ocupación del Parlamento Colombiano y por supuesto de esta Célula Legislativa; particularmente el tema del cambio climático ha venido cobrando una vigencia fundamental en los últimos años, como quiera que hemos tenido unas dificultades muy grandes con los

inviernos prolongados y ahora con la sequía, los fenómenos tanto de La Niña como El Niño han sido implacables en nuestra biodiversidad tropical, y hemos tenido unos inconvenientes muy complejos con el tema. Yo quiero pues primero que todo hacer un diagnóstico muy rápido, de lo que ha salido en los medios de comunicación para ilustración de los colombianos:

Primero que todo, tenemos amenazados los parques nacionales, Ministro de Medio Ambiente, la doctora Directora de los Parques Nacionales la doctora Julia Miranda, en un conversatorio que tuvimos con varias organizaciones incluso de Estados Unidos y otros países del mundo que se encargan del tema de los parques, nos señalaba con mucha preocupación que casi el 30% de los territorios que hoy son objeto de parques naturales están siendo afectados por los incendios forestales y por el tema de la sequía, eso es muy grave, eso en cualquier otro país del mundo sería apocalíptico, el 30% de los parques naturales del país están siendo amenazados por el tema de los incendios, nada más y nada menos que ecosistemas estratégicos, que son fundamentales para la oferta hídrica, que son vitales para el mantenimiento de la biodiversidad, eso es muy grave desde el punto de vista ambiental, supremamente grave.

Por otro lado, me dicen, ya pasando al tema de agricultura, que realmente hoy el 20% de los sitios hoy en Colombia se están en este momento tomando las aguas de los ríos y de los lagos el 40% porque no tenemos unos distritos de riego adecuados, y el 20% se riega con carrotanque, eso es grave porque si tenemos problemas de bajos caudales en los ríos, en los lagos, pues obviamente tenemos un problema muy grave para efectos de generar el riego y optimizar los cultivos; y si a eso se tiene en cuenta que le escuché en una entrevista ministro, usted me corrige, que solo el 0.1% de los Distritos de Riego actuales funcionan en Colombia, eso es muy grave, porque eso quiere decir que no tenemos una política pública en materia de distritos de riego y que todo lo que ha venido desarrollando este gobierno y los gobiernos anteriores en esa materia, pues ha fracasado, quiere decir que no tenemos una política de riego que esté absoluta y completamente adecuada para lo que requerimos en el sector agropecuario.

Pero lo más grave de todo, es que yo escuchaba con atención al doctor Franco que además se encuentra presente, director del Ideam y él que es una autoridad en los temas ambientales, denunciaba con mucha propiedad un tema muy grave que tenemos acá y es la ausencia de regulación en el uso del agua, nosotros no hemos regulado el uso de las aguas, vale decir que no tenemos una política de embalses en ladera, que no tenemos una política que permita precisamente aprovechar cuando hay esos excesos de agua, ese superávit de agua, y de alguna manera poder mitigar hoy cuando existe todo lo contrario y en circunstancias deficitarias de agua, poder de alguna manera solventar esa situación; y yo pongo unos ejemplos de mi departamento: mire, es cruel ir a la provincia del Tequendama, es cruel ver lo que está pasando en Tocaima, lo que está pasando en Apulo, y aquí hemos implorado al Gobierno nacional un tema

que ha sido objeto de debate en todos los planes de desarrollo, que es el embalse del Calandaima, una necesidad que se requiere y es un ejemplo que yo coloco en un ecosistema como el de la región del Tequendama, porque un buen día va a llegar el Presidente a Anapoima y no va a encontrar agua en la finca; vamos a llegar a ese extremo Ministro, porque hoy quienes surten toda esa región del Tequendama que es próspera desde el punto de vista turístico y que por supuesto es muy importante para la agricultura y para la ganadería, hoy desafortunadamente las fuentes hídricas están secas; si tuviéramos ese embalse del Calandaima fácilmente podríamos bombear agua del embalse de Calandaima tanto para el consumo humano que hoy tenemos unas cosas gravísimas y por eso me parece terrible e inadmisibles que el señor Ministro de Vivienda no haya venido, porque además hace 8 días también se excusó, entonces nos preocupa porque es que él dice en una entrevista con el señor del diario *El Tiempo* el señor Yamid Amat que hay 130 municipios del país en racionamiento de agua y en riesgo de que sean 300 más, o sea que ni más ni menos que estamos hablando de casi el 30% de la tercera parte del país sin agua para el consumo humano.

Pero además señor Ministro de Ambiente, toda el agua sucia se la echa al Sistema Nacional Ambiental, sale campante a decir que ahora todos los problemas del país son porque no funcionan las Corporaciones Autónomas Regionales; entonces eso es muy importante señor Ministro que usted le cuente al país qué es lo que está pasando porque nos está dejando una sensación no de que es el Gobierno como un todo sino de que es el sector ambiental el que no funciona y es el pagani de toda la crisis que hoy estamos viviendo con ocasión de la sequía; y yo quiero recordarle a los Ministros, que desde que yo soy congresista, desde que era Representante a la Cámara y era Presidente Álvaro Uribe, después siendo Senador de la República en los dos periodos del Presidente Santos, les he venido insistiendo, es más acompañé al doctor Juan Lozano siendo Ministro de Medio Ambiente a la Cumbre de Bali sobre cambio climático, y allí nos advirtieron con claridad autoridades mundiales a nivel ambiental, que nosotros éramos un país vulnerable, entre los 10 más vulnerables del planeta, al cambio climático, y recuerdo que en esa oportunidad llevamos con el entonces Ministro Juan Lozano diapositivas de lo que ocurría en Bogotá, en ese momento con la ola invernal de cómo estaba inundada la sabana de Bogotá, de cómo habían unas dificultades enormes y cómo estábamos viviendo el cambio climático.

Hoy se dispararon las alarmas por el calentamiento del Pacífico 1.3 grados me corrige el doctor Franco se incrementó la temperatura del Pacífico, pues eso ha hecho obviamente que este fenómeno se acentúe y sea seguramente, se prolongue en el tiempo y tengamos unos meses catastróficos en noviembre o diciembre seguramente y hasta marzo o abril del año entrante tengamos que padecer estas dificultades.

Y yo les venía implorando, hicimos un debate en la Cámara, otro en el Senado de la necesidad de que no apagáramos incendios y usted me decía por telé-

fono Ministro, que yo lo llamé y le dije: ¡por Dios!, venga a la Comisión porque el tema es muy grave, me decía literalmente, me voy para La Victoria, Caldas, a apagar un incendio, pues para no andar nosotros en eso, dedicados con los bomberos y con la gente de Dirección del Riesgo a apagar incendios, y apagar incendios no solo en el sentido literal de la palabra sino en general, a estar lidiando calamidades y lidiando dificultades, tenemos que tener una política estructural de cambio climático; aquí se ensambló un Fondo de Adaptación porque es el que el problema de aquí no es de mitigación, en las cumbres multilaterales a nivel internacional se ha hablado hasta la saciedad, que el tema de mitigación es un tema coto-placista, es un tema de pañitos de agua tibia, que aquí el grave problema es la política de adaptación al cambio climático, que eso es lo que no existe en Colombia, no hay una política de adaptación al cambio climático, se creó un fondo, aquí está el doctor Arce, y después le cortaron las alas al fondo, inició con una proyección y terminó con otra.

Me acuerdo tanto que una vez visitaba a la entonces Ministra de Comercio Exterior y después a una doctora en Atlántico que la sucedió y le decía: ¿qué pasa con los temas cruciales como este del embalse de Candallima, como el embalse de San José que regula toda esa cuenca del Valle de Ubaté y la zona de Chiquinquirá? me decía: no es que para eso no es el Fondo de Adaptación, el Fondo de Adaptación es solo para atender el problema de La Mojana y de los destrozos que hubo en el invierno en los años tales y tales y lo circunscribieron temporal y espacialmente a unas inversiones, quedó un Fondo de Adaptación cojo y entonces el tema crucial del cambio climático se lo pasaron al pobre doctor Márquez que ese tiene que atender la frontera, tiene que ir a llevar camillas y mercados a donde hay un temblor o a donde hay un desastre como pasó en Gramalote, como pasó en Útica, y de ñapa también ahora lo ponen a que enfrente las dificultades del cambio climático.

Entonces esto es para significar la poca importancia que los gobiernos le han dado a este tema, que es un tema transversal, que además está afectando mire, tengo unas cifras acá, muy, muy complicadas que me dicen, me dicen, que más o menos la afectación que existe en este momento del tema es que un estudio de Planeación y el BID señala que Colombia perdería 3.7 veces su PIB, su producto interno bruto y dejaría de crecer un 0.49 o sea medio punto anual en este siglo si no se toman las medidas a tiempo; entonces es mucho más caro no hacerlo.

Yo sé que hay que implementar las medidas que cuestan unas cifras millonarias, claro que hay que darle la plata a la política de adaptación al cambio climático pero siempre saldrá menos costoso prevenir y adaptar el cambio climático que tener que mitigar y posteriormente hacer unas inversiones cuantiosas que además jamás, jamás van a resolver el problema de fondo sino que son unos paliativos; mire, este no es un caso fortuito, caso fortuito le enseñaban a uno en la clase de derecho civil bienes que era un evento irresistible pero además imprevisible, aquí pueda que haya una dosis de irresistibilidad pero de imprevisibilidad si no, esto estaba anunciado, se anunció

hace 3, 4 años lo que pasa es que se demoró, ese fenómeno hasta ahora se estaba engendrado en el vientre y nació hasta ahorita la criatura, pero la tenemos vivita y coleando con un problema muy grave que va a dar al traste con la economía, que va a generar seguramente más destrozos económicos Ministros que la baja en el precio del petróleo con toda seguridad.

Estos efectos de la sequía los vamos a vivir en el 2016 y en el 2017, cuando la economía esté más vulnerable y con todo el rigor y no nos podemos quejar, porque ahí vamos a tener una contracción económica sin precedentes; miren, lo del río Magdalena es muy grave, se dice que en este momento está en el nivel más bajo de su historia, o sea nunca antes había estado el río Magdalena en las condiciones que hoy está. Entonces miren, para no ir tan lejos ni entrar en otros detalles que por supuesto son fundamentales y me alegra mucho por lo menos que esté aquí el Gobernador de mi departamento doctor Rivera, porque yo había llamado a usted incluso telefónicamente por incendios en Ocaima, incendios en La Vega, son situaciones muy dramáticas las que hemos tenido que vivir los cundinamarqueses; pero Ministro de Agricultura, necesitamos un plan de contingencia, da dolor la gente debiendo la plata en los bancos, con las cosechas arrasadas, sin ninguna esperanza; usted les tiene que contar hoy a los colombianos qué medidas y qué salvavidas concretos tiene el Gobierno nacional para atender a las cientos de miles porque no son pocas, se calculan que vamos a tener 11 millones de afectados con ocasión del cambio climático.

Y señor Ministro de Medio Ambiente que nos cuente qué se va a inventar usted hacia el futuro que lo haga ser diferente al resto de Ministros del medio ambiente que hemos visto desfilar, que lo único que han hecho son pañitos de agua tibia en este tema; sino si realmente va haber un Conpes o se va a formular una política a largo plazo, que le dé la tranquilidad a todos los colombianos y a los miembros de esta Comisión Quinta de Senado, que por fin vamos a tener una política pública en materia de cambio climático que sea estructural, que además tengamos una política pública en cuanto a la regulación del agua, un recurso fundamental como este, que pueda de alguna manera administrar con eficiencia en forma óptima este recurso y no tengamos las dificultades que hoy tenemos en un país tan rico, tan biodiverso, pero que no sabemos administrar el recurso ese es el quid del asunto, no sabemos administrar el recurso.

Entonces necesitamos que no quede esta sequía y este fenómeno como otra colección de otro desastre que pasó, donde aquí nos llenamos de discursos, de patriotismo, el señor del Riesgo se va por allá con unas colchonetas, el ministro se sube a un helicóptero a mirar cómo apagan los incendios, sino que realmente haya una política pública en esa materia, que la tenemos que diseñar y este es el escenario natural la Comisión Quinta del Senado de la República.

**- Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Guillermo García Realpe, diciendo:**

Bueno, el tema inicialmente era el tema de la sequía, del debate de hoy, pero, los últimos aconteci-

mientos en las regiones de las últimas semanas, los días prácticamente nos fue dando un giro el debate a que atendamos la situación de contingencia muy grave como dije anteriormente pero puede ser mucho más catastrófico en los próximos días en todo el país en las cuencas, especialmente en las zonas de cultivos de ladera, y particularmente en el departamento de Nariño que haré un análisis específico. Pues yo no pretendo aquí en 10 minutos hacer el diagnóstico sobre el tema grave ambiental, el tema de aguas, el tema de cuencas, en fin, el tema de reforestación o en forestaciones, pero sí quiero hacer un llamado a lo siguiente: junto a esas 4 o 5 ejes que tenemos en Colombia en materia de desarrollo estratégico, infraestructura vial, etc., en el tema de empleo, de generación de oportunidades, en el tema de atención de las vulnerabilidades, y otro tema que se me escapa en este momento, tenemos que poner, el tema productivo, se me escapaba y el tema de oportunidades rurales, tenemos que poner en el tapete del Estado nacional, regional y local, el tema de vida y el tema de vida no es otro que el medio ambiente, el tema de generación de agua que hoy sí que está en una situación crítica, en unas pocas semanas del fenómeno de El Niño. Yo le quiero decir señor Ministro, con el mayor de los respetos, que definitivamente tenemos que hacer un acto de contrición, el actual Gobierno y los anteriores gobiernos incluso la sociedad colombiana, aquí ocurrió con el tema de vida lo mismo que ocurrió con el tema de agricultura, de oportunidades regulares sector productivo rural, que durante 50 años la sociedad colombiana y todos los gobiernos le dieron la espalda al sector agropecuario y se nos estalló y se dimensiona el tema en el paro agrario, indígena y campesino; aquí nos va pasar lo mismo con el tema ambiental, el tema de agua.

Yo soy un hombre del sur de Colombia, soy un hombre que recorro el Macizo Colombiano, del Cauca, del Huila, de Nariño, de Isnos, del sur del Tolima, del Valle; definitivamente el Macizo Colombiano y el Nudo de Los Pastos que es donde se genera las cordilleras de Colombia y las más grandes fuentes de agua está en una grave crisis; en los recorridos que uno hace cada campaña o en cada invitación definitivamente nos damos cuenta que cientos de quebradas y algunos ríos definitivamente se nos secaron y hablando del Macizo Colombiano de manera concreta, que es la fuente más importante hídrica de Colombia y unas del mundo, definitivamente están en situación crítica; tenemos que revisar si 7 Corporaciones Autónomas Regionales débiles institucionalmente en recursos van a seguir en esa misma circunstancia o el Ministerio del Medio Ambiente con el Macizo Colombiano, o nos ponemos serios y dictamos un esquema normativo y de responsabilidades regulatorios sobre el Macizo Colombiano o una sola Corporación Autónoma responsable y fuerte, o fortalecer las corporaciones actuales, las acciones y los programas del ministerio, en fin, y de los demás gobiernos.

Yo creo que nos equivocamos tanto Gobierno como Congreso cuando digamos, con mucho optimismo dictamos el esquema de inversiones de las regalías en Colombia, que nos fue muy bien las regiones en materia de vías, en materia de infraestructura, pero la verdad el esquema de regalías hoy tiene que

entrar a revisión y un gran porcentaje de esos ingresos de regalías menguados por la baja del precio del petróleo pero tiene que destinarse al tema ambiental, si las regalías vienen de la minería, del petróleo, que son actividades económicas altamente contaminantes y altamente riesgosas para la naturaleza y el medio ambiente tenemos que tener un fuerte porcentaje para mitigar ese impacto negativo de la minería y del petróleo en Colombia y precaver también en las otras zonas el tema ambiental; definitivamente tenemos que poner como eje fundamental así como se puso el tema de agricultura en este Gobierno, este Gobierno lo ponga el tema de medio ambiente y no tengamos que deplorar lo que trae los presupuestos alrededor del tema de vida y del medio ambiente y el tema de agua.

Yo pienso que no voy a referirme más porque ya todo lo sabe el Ministerio de Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales, ya se expresó el doctor Milton en el tema de parques y otro tipo de zonas importantes en el tema de vida y generación de agua.

Sobre el tema de contingencia, el tema de emergencia, yo quisiera que me colocaran unas imágenes, algunas sobre lo que ha pasado en el sur de Colombia, lo grave que resultó este verano y el fenómeno de El Niño no solamente en las quemadas de pastizales que es muy grave, o en la quema de zonas de reserva o zonas de páramos que es gravísimo o zonas apartadas como muchas partes de Colombia, es que se incendiaron cientos de hectáreas de cultivo de ladera en el sur de Colombia y ya lo había dicho Milton en acá en La Vega, Cundinamarca, donde hay cultivos de caña panelera, la caña panelera pues que es el cultivo tradicional de muchas zonas de Colombia, en Nariño son 30.000 familias y especialmente ahí hay algunas imágenes, (se refiere a la presentación de imágenes en diapositivas), ese es un trapiche, especialmente en la cuenca del río Guaitara.

Señor Ministro del Medio Ambiente y doctor Aurelio Irigorri, la cuenca del Guaitara, donde hay 30.000 familias dedicadas al cultivo de la caña panelera, y por supuesto habrán 30 o 40.000 hectáreas de extensión, hubo un incendio pavoroso algunas semanas, ahí notan en una vía entre Sandoná y Consacá ese incendio, esos son nuestros bomberos de camiseta blanca improvisados con esos equipos, combatiendo esa conflagración, esa es una de las casas incendiadas; esa es digamos que la panorámica que yo quiero describir, esa es la cuenca del Guaitara, por supuesto, he dicho que las quemadas de pastizales son graves, zonas apartadas graves, pero que se nos incendie toda una cuenca de cultivo de caña panelera en Sandoná o en San Lorenzo o en Taminango, en muchas zonas de nuestro departamento es cosa grave y puede ser mucho más grave, se nos incendiaron alrededor de 1.000 hectáreas de caña panelera, de cultivos de maíz y de otro tipo de cultivos, de frijol; esta es otra imagen del incendio; esta es una casa se ha quemado hasta el carro, en este sector.

Igualmente, es otra casa que está siendo amenazada, ahí hay una urbanización que se estaba inaugurando y más adelante miremos qué pasó con esa inauguración, estas son otras casas que se han in-

cendiado en la zona, este es un semoviente, vacunos que se murieron y quedaron en medio del fuego; ahí hay otras imágenes, este campesino está impotente ante la quema, aquí están atendiendo como dice el periódico de nuestra región, ahí detengámonos, que están apagando los incendios amigos de la Dirección General del Riesgo con las uñas, hicieron el balance en el día de ayer, no tenemos una atención en estas zonas, digamos acorde a las circunstancias, al reto y desafío de ese riesgo; volvamos, ahí estaban tratando de entregar las casas de una urbanización nuevas de los programas nacionales, pero el incendio que hay atrás después se metió prácticamente a esa urbanización, tal vez porque había una carretera de por medio no se entró el incendio a esa urbanización que en ese momento estaba siendo entregada.

¿Qué estoy planteando alrededor de esta grave emergencia? más adelante lo corroborarán uno de los alcaldes aquí presentes, son las veredas del municipio de Sandoná afectadas, el Vergel, Bellavista, Cambillo, San Francisco, San Miguel, La Regadera y Roma Chávez, varios barrios porque se entró a los barrios, Porvenir y Villa Cafelina que ese sí entró a esa urbanización. Qué tengo que plantear ahí: uno: en el tema humanitario, de atención inmediata porque la gente quedó sin sus casas, sin sus cultivos, y en medio de la ceniza; un tema que tenemos que evaluarlo cada uno de las entidades según su misión y su responsabilidad; pero déjenme decirles antes de eso, nosotros dialogamos con el Comandante Nacional de Bomberos, y por sí, muy comprometido porque es de origen nariñense el señor Miranda, Andrés Miranda, el señor muy agencioso dijo que iba a conseguir un helicóptero el día que comenzó el incendio, pues ese día no llevó helicóptero, no llegó el siguiente día, no tiene apoyo aéreo este tipo de contingencias, y fue muy grave lo que ocurrió, pero vuelvo a repetir puede ser mucho más grave señores Ministros lo que pueda venir porque son cultivos de ladera, hoy esos cultivos de caña panelera se han convertido prácticamente en un fósforo y cualquier chispa va a incendiar miles de hectáreas más afectando también muchas familias.

Yo pienso que aquí no funcionaron porque no tenían cómo funcionar ni los Clopad ni los Crepad ni el esquema regulatorio que tenemos, nos cogió eso con los pantalones abajo, eso es muy grave, muy delicado; no hay apoyo aéreo, no está eso dentro del esquema, en fin, eso tiene que establecerse, lastimosamente no vino aquí el doctor Carlos Iván Márquez que estaba citado, el señor Subdirector pues que lleve el mensaje, pero que también tomen las medidas, que tomen las medidas; en ese punto de emergencia y el carácter humanitario ahí dejo la presentación.

Señor Ministro Iragorri, aquí hay una situación grave, las fincas, los cultivos, las casas, los trapiches, y digamos que esas pequeñas obras que tienen los productores de estas zonas de Taminango, de Nariño, de Sandoná, etc., por ejemplo, los beneficiaderos del café se destruyeron, entonces necesitamos que el Ministerio de Agricultura intervenga para analizar esta situación, para la recuperación inmediata en el tema productivo, en el tema de ingreso rurales, de un esquema de atención de ese tipo de créditos, de-

finitivamente que funcionen aquí las pólizas, los seguros, en fin, pero de manera rápida; y quiero dar de por medio una queja, hace un tiempo una emergencia de la granizada en el sur de Nariño y aún no han llegado esos recursos a pesar de que usted ha dado las ordenes respectivas. Y al Fondo de Adaptación doctor Germán Arce, si está dentro del marco misional, el Fondo de Adaptación tiene que mirar el tema de la afectación de infraestructura de acueductos de muchos acueductos que se afectaron por este tipo de incendios; yo quisiera dirigirme en otros temas pero realmente yo tengo que atender las sugerencias de la mesa directiva y escuchar por supuesto con mucha atención a los demás colegas, al Gobierno, y a los invitados de las regiones.

**- Seguidamente el señor Presidente concede el uso de la palabra a la Senadora Nora García Burgos, en su condición de citante al debate, quien expresa:**

Yo voy a ser muy corta, muy concisa, en Colombia lógico que todos conocemos El Niño y La Niña, aquí pasamos dos semanas de lluvia y nos ahogamos, y vienen dos semanas de sequía y nos estamos asfixiando del calor, sobre todo en la costa, y el tema de la sequía, con esta variabilidad hemos identificado efectos perjudiciales a diferentes niveles, desde el punto de vista de la inflación el que más preocupa Ministro de Agricultura, usted sabe que es el relacionado con la reducción de la oferta agrícola, en el tema de la sequía todo se nos vuelve un desastre, la pesca marítima se nos rebaja, el transporte por los ríos se nos baja el volumen, las hidroeléctricas se quedan secas, en el tema de salud aumentan las enfermedades, los cultivos lógico que se vienen abajo; según los informes del año pasado con el tema de la sequía Fedearroz nos decía que de 5.697 hectáreas sembradas en el 2014, solo el 47% fue un desastre no se pudieron recuperar y para este año se calcula unas pérdidas de 7.000 millones de pesos en los departamentos del norte de Colombia, hay más de 32.000 reses muertas.

Yo me voy a centrar un poco más en el tema de la Costa Atlántica por lo que en días pasados pedí que este debate también se hiciera con el tema de la Costa Atlántica; les estaba diciendo que en el tema de Fedearroz nos pasaron la información de todas las pérdidas que se tuvieron sobre todo en los departamentos del Cesar y de La Guajira fueron demasiado grandes por el tema de la sequía, más de 32.000 muertes en reses, incendios forestales, el Ministro de Medio Ambiente tiene demasiado claro, pero fueron muchísimos los incendios forestales, muchos municipios tuvieron el tema del desabastecimiento de agua, sé que el Ministro de Agricultura hizo un esfuerzo muy grande con los pozos pero con todo y eso es un tema que a nosotros nos preocupa demasiado; en Sucre, por ejemplo, y en Córdoba, la producción lechera bajó casi el 60% por la sequía; en La Guajira más de 10.000 hectáreas dejaron de ser productivas, realmente fueron en todos los sentidos fue un déficit bastante grande, por eso decía al principio que donde más se ve afectado es en el tema agropecuario.

Pero hoy seguimos teniendo igual la sequía, vemos que las lluvias no, por ahora no, parece que esto

nos va a llevar hasta comienzos del año entrante, eso es demasiado preocupante y Ministro, lo que nosotros queríamos con este debate más que todo, es que pudiéramos mirar qué tiene el Gobierno nacional porque no podemos seguir teniendo unas simples políticas de choque o de mitigación, si llegó El Niño o llegó La Niña estas son las políticas de choque y se pasó y pasamos al otro, no, lo que nosotros queremos es una política sólida de lucha contra los fenómenos climáticos que va a hacer el Gobierno para poder implementar esto para poder prevenir y que no nos coja como decía el Senador Guillermo García fuera de base; el Gobierno debe implementar una política preventiva en materia de gestión del riesgo frente a las grandes sequías que afronta y seguirá afrontando el país.

Nosotros tenemos ríos, tenemos ciénagas, tenemos agua en la Costa Caribe, se acaba de hacer el distrito de Ranchería pero no tenemos bien usado, bien adecuados los distritos de riego, el racionamiento de la optimización del uso de recursos hídricos, no hay derecho que todavía exista en la Costa Atlántica poblaciones que estén al lado de un río y que no tengan acueducto, que no tengan agua potable, si estas poblaciones tuvieran el uso de agua potable, llega una sequía y pueden como salir adelante, pero demasiado triste lo que nos está pasando en muchos de los departamentos de la Costa Caribe, queremos también ministro, mirar cuál va a ser la política de estos distritos y cómo se van a organizar mejor; los encadenamientos productivos y la optimización del uso del suelo fundamental para implementar esquemas productivos, sostenibles y que puedan hacer frente a los fenómenos climáticos, le hemos pedido muchas veces de qué manera podemos yo creo que de pronto ya con el censo que tenemos, revisar qué cultivo podemos seguir implementando que sean resistentes a cualquier fenómeno que se nos vaya presentando.

¿Y por último, cómo incorporar en el contexto del ordenamiento territorial lineamientos para el desarrollo del potencial forestal? el fortalecimiento a este sector permitiría que otros incrementaran su capacidad de adaptación y se redujeran los posibles impactos del fenómeno climático, es demasiado importante hacerle un llamado aquí a las corporaciones para que nos ayuden a implementar el tema forestal, si en la Costa Caribe se implementa mucho más esta área, yo sé que eso nos ayudaría muchísimo en el tema del fenómeno climático; son de pronto como los comentarios más puntuales que nos gustaría de ambos ministros saber cuál va a ser esa política sostenible con el tema de los fenómenos climáticos.

**- Continuando con las intervenciones de los Senadores, el Presidente de la Comisión, honorable Senador, Milton Rodríguez Sarmiento, concede el uso de la palabra al Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, quien inicia su intervención diciendo:**

A ver, yo voy a empezar un poco por fuera del tema, pero es que no puedo doctor Gabriel Vallejo, Ministro de Ambiente, dejar pasar una cosa que pasó en estos días y que no solo pasó y pasó muy mal, sino que además se maltrató; como si fuera poco, yo estaba un día viendo televisión cuando usted apare-

ció allí hablando del parque del Chiribiquete y explicando qué pasaba allá, usted dijo esto: No hay vida humana, salvo los indígenas que se considera que todavía están allí, que nunca han salido de allí, pero allá no hay vida humana, allá no hay vida humana, yo casi me desmayo realmente cuando vi eso en la televisión, o sea me acuerdo de los tiempos de la Colonia en que hubo debates profundos a ver si los indígenas sí tenían alma o no tenían alma, bueno eso realmente me impresionó, pero más me ha impresionado es que después nunca vi que usted hiciera una rectificación a fondo sobre eso y le pidiera excusas a los indígenas y a los colombianos, eso en otro país del mundo hubiera sido una conmoción y no hago este reclamo por molestar, a mí me toca hacer cosas que otros no hacen, lo hago es porque creo que esto es muy grave realmente.

O sea este es un país donde a los niños los matan por niños, donde a las mujeres las matan por mujeres, a los LGBTI los matan por ser de esa condición, a los negros ni se diga, todo tipo de maltratos y a los indígenas, imagínense, ahí acaban de condenar, condenaron los principales líderes indígenas a 18 años de cárcel porque hicieron una protesta social, 18 años de cárcel, criminalizando la protesta social a un indígena, son cosas que pasan en Colombia; entonces si usted no hubiera pedido realmente excusas ante el país me parece absolutamente inaceptable, señor ministro, porque el error ya es bien grave, pero bueno, se trata además de que esas cosas sirvan de pedagogía, porque es que estos problemas del racismo, del sexismo, del machismo, son una especie de ideas, son asuntos culturales de raíces muy profundas y por eso se dicen ese tipo de cosas y si se trata de corregir, corrijamos de verdad; yo creo que no se sabe qué estuvo peor si la propia frase o la manera como usted salió de ese lío.

Ya entrando al tema, ya se dijo aquí, en este momento dice el Gobierno hay 130 municipios de Colombia en racionamiento de agua y están en capilla otros 312, con lo que se complementarían en los próximos, se completarían en los próximos días 442, eso es casi un tercio del país, ahora estamos hablando de concentraciones urbanas tan grandes como Cali, Ibagué, Santa Marta y ¿no sé cuántas más?, o sea un número inmenso de colombianos y repito esto puede agravarse, como usted bien lo señaló Senador Milton Rodríguez, y además nos dicen que se va a alargar el problema porque el verano sigue, entonces aquí empieza es una discusión bueno, quiénes son los responsables o qué son los responsables de estas cosas.

Entonces aquí nos dicen, no es que el verano, el fenómeno de El Niño, paja, eso no es el verano y el fenómeno de El Niño, esto tiene otras causas, porque es que los veranos y los inviernos son tan fijos como la muerte o sea ahí la única duda es qué tan fuerte van a ser y cuándo van a llegar, pero que llegan, llegan, son inexorables; del Niño hablan los Incas, por eso se llama El Niño porque los Incas decían que era un fenómeno que ocurría en las navidades, y entonces ahora aquí nos sorprendemos porque llegó El Niño y hace el ruido y que el calentamiento global, no ese no es definitivamente el problema y esa es mi tesis y es lo que voy a sustentar en este momento.

Colombia es una potencia hídrica, usted lo sabe o ustedes lo saben señores ministros, aquí hay agua en abundancia, Colombia es uno de los países más ricos en agua en el mundo, no solo en aguas superficiales sino en aguas subterráneas de las cuales en Colombia no se habla nada; demos este dato: las aguas subterráneas pueden ser, dice la Universidad Nacional, la misma cantidad que las aguas que vemos, que las superficiales, o sea que imaginémosnos cuánta agua subterránea hay en un país como Colombia y hay países del mundo que es de eso de lo que viven, en Estados Unidos, por ejemplo, la mitad del consumo nacional son aguas subterráneas o sea que aquí nadie puede decir que no haya aguas, ¿cuál es el problema?, ¿por qué cuando llegan los veranos se colapsan los servicios de agua?, ¿por qué es que aquí no hay ninguna política de prevención? es que aquí parecemos estar en el día ahí sí de las comunidades indígenas precolombinas, tantas cosas que un país puede hacer no se hacen, cero prevención es el desdén más grande que uno pueda imaginarse en esto.

Veamos algunos detalles técnicos sobre este asunto: Primero, no se almacena el agua que cae en los inviernos, entonces los inviernos hacen destrozos pavorosos porque aquí un año es por el verano y otro año es por el invierno y el análisis que le estoy haciendo al verano se lo podríamos hacer al invierno; no hay reservorios o sea no hay una manera en Colombia adecuada de almacenar las aguas de las lluvias para después utilizarlas en los tiempos de verano que es una cosa absolutamente elemental, la vieja fábula de la ardilla que debe guardar sus alimentos del tiempo del verano y del otoño para los tiempos del invierno; y no los hay de las dos maneras que tendría que haber esos reservorios.

Primero, se ha deforestado de manera atroz el territorio nacional, entonces el simple papel de la naturaleza que mediante la cubierta arbórea y vegetal en general almacenan las aguas como esponjas no funciona, entonces aquí cae una aguacero y el agua baja como una bala y destroza todo allá abajo, cuando si hubiera un cuidado adecuado de la vegetación, esas aguas se quedarían almacenadas en los bosques, en las cordilleras y en todas partes, o sea esa agua no se almacena y que nos podría servir en el verano, pero además tampoco se construyen las presas que se podrían construir y esto en un país de montañas como Colombia en la zona andina, que lo único que tiene son cañadas, cordilleras, maneras de hacer cosas es un crimen, que no se hayan construido un número suficiente de represas y hay que construir unas más grandes y otras más pequeñas para tener el agua suficiente, eso ya está inventado incluso aquí en Bogotá los bogotanos tomamos agua de la vertiente del Orinoco, pues para mostrar cosas que se pueden hacer; Chingaza es un poco eso, aguas en condiciones naturales tendrían que caer al Orinoco terminan en el Magdalena porque hubo un trabajo de los seres humanos para que eso sucediera.

Tampoco hay agua porque no se explotan las aguas subterráneas, ya di el dato, se deberían explotar las aguas subterráneas con los cuidados que sea del caso, etc., etc., porque claro esas cosas tienen sus cuidados ambientales pero eso ya está in-

ventado o sea es inadmisible lo dije en otro debate, que en La Guajira padecen lo que padecen cuando debajo del territorio de La Guajira hay un inmenso acuífero; ahora que hace 100 o 200 años en un país absolutamente premoderno no hubiera los recursos económicos ni tecnológicos pero estamos en el siglo XXI, y este es un país digamos con un producto per cápita ridículo de 7.000 dólares al año, pero, pero ya da para estas cosas; por qué no se usan por ejemplo los recursos de las regalías para esta función y uno ve cómo los dilapidan en todo tipo de locuras y cosas que en Colombia se hacen y derroches y cuestiones que realmente son de muchísimo menos importancia que darle agua a la gente, es que la gente se muere donde no hay agua, todo tipo de problemas de salud tienen que ver con que no haya agua.

Y el otro asunto, que es más imperdonable todavía es que habiendo aguas en ciertos sitios no se generan las conducciones necesarias para llevar esa agua de un sitio a otro, canales que se podrían construir que no estamos hablando de precios exorbitantes, tuberías poner un tubo de aquí a donde esté el agua de más allá, eso es inaceptable que no suceda, es la negligencia de quienes nos han gobernado, lo dije la otra vez, esta es una de las razones por las cuales soy del Polo porque no puedo estar de acuerdo con partidos políticos que estas cosas no las atienden con seriedad y mientras tanto uno sí ve derroches y carros y vainas y alfombras de no sé cuánto y francachelas, mientras estas cosas no se resuelven.

Veamos tres casos, yo voy a ser muy breve en esto, tres casos que ilustran lo que estoy diciendo:

La Guajira, ya mencioné el problema de las aguas subterráneas que se podrían utilizar, un país que tiene El Cerrejón ahí, para la mina del Cerrejón hay agua, pero no hay agua para los Wayuu, no hay agua para los guajiros y se mueren los niños de La Guajira todos los días, pero miren este dato: hay una represa que represó las aguas del río Ranchería, con miles de millones de metros cúbicos de agua, allá está la represa, uno la ve desde abajo, y al lado hay 9 municipios relativamente cerca, municipios que ya tienen sus respectivos acueductos pero que no tienen agua y llevamos no sé cuántos años y no ha sido posible que se traiga esa agua de la represa que está ahí hasta los ríos; a mí me van a decir que eso, eso desafía la potencia de Colombia, o sea que un país como Colombia no es capaz de resolver ese problema, no, no le acepto la teoría, no la acepto, y llevamos ya un montón de años hablando de esto mientras los guajiros se mueren de sed y de enfermedades que la medicina podría curar si simplemente se tendieran esos malditos tubos démosles esa palabra en este caso, malditos.

Otro caso: Santa Marta, una capital de departamento una ciudad bien importante, está localizada en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, ¿qué es la Sierra Nevada de Santa Marta?: una de las más grandes fábricas de agua del mundo, y ¿qué sucedió?, se secaron por maltratos de deforestación los afluentes que servían o que sirven al acueducto, pero hay otro cerquita ahí están los datos no voy a entrar en detalles, en Santa Marta todo el mundo sabe de qué río y de qué río se podría traer el agua y

simplemente conectársela al acueducto y están cerquita y no vale nada, y no lo hacen, no lo hacen y no lo hacen; y andan votando la plata en pozos que tampoco les funcionan y están con aguas contaminadas y el señor ministro, lástima que no vino el Ministro de Vivienda, porque un día me maltrató en público, porque yo dije que estaba construyendo sin agua un barrio grandísimo en Santa Marta, el de las casas sin cuota inicial y lo construyó sin agua, y ahí está racionada el agua en ese sitio y les dan agua de pésima calidad, probablemente por eso fue que no vino, y ahora sigue el problema.

Pero la cosa es más grave, sabe con qué cuento andan en Santa Marta? y les voy a poner el ojo mis queridos samarios a esto, que dizque están montando un APP para traer el agua del río Magdalena, Senadora Nora, del Magdalena, a 100 kilómetros bombeada ministro, échele ojo a eso, bombeada, cuando usted tiene agua por gravedad en la Sierra Nevada, ¿hay que hacer una conducción relativamente pequeña?, pongámosle el ojo a eso, de ¿quién será el negocio?, cuánto va a costar purificar el agua del río Magdalena que es la gran cloaca nacional, en vez de cogerla de la sierra que es agua pura, miren ustedes cómo los problemas no se resuelven porque no se intenta.

Y el otro caso y lo dejé de último porque este sí que clama al cielo: Cali: una ciudad del tamaño de Cali es que eso es increíble, también tiene cerros a sus alrededores, pero además tiene el río Cauca, que pasa por entre las calles de la ciudad, y están sin agua; Cali, tiene que estar, ha estado muy mal gobernada una ciudad, pero demasiado mal gobernada, pésimamente gobernada, todos son responsables, todos los que han gobernado esa ciudad, para que en Cali no haya agua, ¿Cali?, con el río, el río Cauca, al lado tiene otros afluentes que se les han secado en este invierno, ¿por qué se les secan?, ¿por qué no hacen las reforestaciones? y aquí yo menciono el caso de Manizales, en Manizales ha habido problemas de agua porque ha habido derrumbes, se han roto las tuberías, pero reconozcámosle a los manizaleños un acierto, desde 1920 empezaron a comprar las montañas por donde bajaban las conducciones de agua natural a Manizales, y se tiene en Manizales una de las mejores aguas del país, esto es un reconocimiento que hago, no tengo problema con hacerlo; ha habido otros problemas pero y eso ¿por qué no se ha hecho en ninguna otra parte?, y ¿por qué no se hace en Cali?, ¿no se hace en Santa Marta?, ¿no se hace en el Ranchería?, y a mí no me venga ningún gobierno a sacar pecho aquí cuando estas cosas están pasando, porque son, repito, absolutamente intolerables.

Y además parte del problema se está volviendo insoluble ¿por qué?, porque ahora se les ocurrió que en Colombia el Estado no puede gastar un centavo si algún privado no se embolsilla un billete bien largo, las famosas APP, Alianzas Público Privadas, que quieren decir en últimas, que queda prohibido que el Estado colombiano gaste los centavos en cosas como acueductos si no le montan un negociote a algún particular; entonces ¿cuál es el problema? que la APP significa costos tan grandes en la construcción de los acueductos que se necesitan, que las tarifas se vuelven impagables; por eso no se ha construido lo del

Ranchería, yo lo expliqué en otro debate y ya se los dijo un banquero, no se puede hacer con la APP; y lo de Santa Marta lo tienen programado para hacerlo con APP, yo pregunto en Santa Marta, agua de 100 kilómetros por bombeo ministros con APP, a ¿cómo vale la tarifa?, no pongámosle seriedad a esto, yo sé que estamos en una economía de mercado, y que hacen negocios y que ganan plata, pero esto tiene que tener los límites que tienen que ver con la vida de los seres humanos, con la del agua de los niños, de las mujeres, de los ancianos, y de todo el mundo; esa fórmula de las APP en acueductos es un acto de barbarie, de salvajismo, porque lo que significa es que la gente no puede pagar el agua o peor aún, que tiene que dejar de comer en su miseria para poderse conseguir una ollita con agua.

Entonces concluyo diciendo: estos no son desastres naturales colombianos, paja, ¿qué va a tener de natural estos desastres? nada, ¿qué hace verano?, ¿qué hace invierno?, es que eso es la naturaleza, es lo que somos, esa es la vida, no estos son desastres sociales, políticos, económicos, que no tienen sino una explicación, los malos gobiernos, porque no se gobierna dándole la prioridad que se le debería dar a las cosas.

#### **- A su turno, como citante, interviene el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales:**

Hace 3 o 4 años, a finales de 2010 y el año 2011 tuvimos un gravísimo problema en el país, que conocimos como el fenómeno de La Niña, recuerdo que teníamos en aquella época el país completamente inundado, esta Comisión Quinta del Senado fue incluso a la Costa Atlántica, visitamos a un municipio que se llama Campo de La Cruz, para ver todo aquel desastre, era una época en la que yo decía aquí en esta Comisión Quinta que pareciera que se hubiera liberado una bestia gigante, salvaje, que se fue a arañar todas nuestras montañas, a causar un gran problema de erosión, era una época en la que los medios de comunicación daban cuenta de la gran pérdida de vidas, pérdida de cosechas, y por supuesto de animales, el hato ganadero sufrió una gran pérdida, daño de la infraestructura, recordemos ministros cómo perdimos puentes, vías, diques, la ruptura del Canal del Dique generó no solamente unos cuantiosísimos recursos en su reparación sino los daños que se generaron en una zona muy importante del país; hoy 3 años, 4 años después, vemos el fenómeno completamente contrario, una sequía en gran parte del país, los lechos de los arroyos y de las quebradas convertidas en, prácticamente, secos ríos que anteriormente eran grandes hoy son unas verdaderas quebraditas.

Nuevamente vemos incendios por doquier, en Caldas hemos tenido que lamentar y gracias a usted, ministro, por estar tan atento en lo que pasaba en nuestro departamento, y nuevamente pérdidas de vidas y de animales, y aquí llegamos entonces al tema del cambio climático para mirar en esta Comisión qué se puede hacer; lo primero que hay que decir es que el cambio climático no es solamente del país, ojalá fuera únicamente de Colombia, es un tema mundial, pero aquí también hay que reconocer que hacemos nuestro aporte, infortunadamente es la verdad, empezando por la gravísima deforestación que

vemos todos los días, todos los días en todas partes del país vemos deforestación, gente que se aprovecha ilícitamente de nuestros recursos, personas que van ampliando la frontera en montes, en selvas, para hacer cultivos, y vemos una cosa que no pensamos pudiera ocurrir en seres civilizados y es las quemas criminales porque no se le puede denominar de otra manera a aquel que le mete candela a un monte para perseguir armadillos, guatines, eso no tiene nombre distinto sino a eso.

Yo pensaba aquí mientras escuchaba a los colegas qué podemos hacer, yo creo que hay mucho por hacer de parte nuestra, nuestro aporte en el tema ambiental hay que hacer una educación ambiental, yo sé que desde el ministerio lo están haciendo, pero hay que profundizar eso en escuelas y colegios y en comunidades, explicar a la gente por qué no pueden seguir haciendo la deforestación, por qué no pueden seguir haciendo las quemas; programas de reforestación, aquí decían los colegas para que retenga ese líquido, es cierto lo que ha dicho el Senador Robledo de Caldas, en Manizales nuestra ciudad, se ha venido comprando desde mucho tiempo atrás los predios aledaños y eso no es otra cosa sino una verdadera fábrica de agua, tenemos que hacer eso en todo el resto del país, en las ciudades porque de lo contrario nos vamos a quedar sin ese líquido, comprar los predios, ministro yo decía aquí en un debate hace por ahí 3 años, que estoy sorprendido de la cantidad de dinero que le han gastado a la vía Manizales – Letras, vemos que prácticamente pavimentaron todas esas laderas por hacer una serie de muros de contención, gaviones, alguno de ellos hasta de 4 y 5 pisos, si hubieran comprado esos predios antes, como lo propusimos aquí oportunamente, seguramente que eso no habría habido necesidad de hacer esa gran inversión, si se hubieran comprado esos predios aledaños a las vías, se hubieran reforestado, seguramente que eso no habría pasado.

A mí me preocupa mucho por ejemplo lo que nos puede pasar con el Río Magdalena, el Río Magdalena vemos que le están haciendo una gran inversión, entendemos que las nuevas tecnologías permiten que haya planchones que transiten sin mayor necesidad de agua, exigen máximo 1 con 20 como nos lo decía aquí Cormagdalena, pero al paso que vamos ni el 1 con 20 lo vamos a tener. Y las fábricas aledaños, esos ríos importantes que tiene el Oriente por ejemplo de Caldas y ustedes que conocen bien esa zona, ministro Gabriel Vallejo, es necesario comprarlas, reforestarlas porque es la fábrica que va a proveer de agua al Río Magdalena o de lo contrario esa inversión que estamos haciendo se va a perder y vamos a sufrir en este país nuevamente un calabro por no haber previsto las cosas a tiempo.

En el tema del castigo del crimen ambiental. ¿Yo no sé si aquí la Fiscalía puede darnos algún reporte de cuántos delincuentes hay tras las rejas? ¿cuántas personas han sido judicializadas? qué bueno que algún día pudiéramos tener en los medios de comunicación la cara, la figura del sinvergüenza que le mete candela al monte para ir a buscar unos pocos animalitos, yo creo que el país aplaudiría que de la parte de la Fiscalía viéramos unas acciones oportunas y que

nos mostraran esos delincuentes que están cometiendo sus fechorías. Aquí el problema nuevamente termina es la falta de recursos y volvemos con algo que ya hemos planteado aquí tantas veces, el presupuesto del Ministerio de Ambiente cada vez más paupérrimo, más reducido; aquí le decíamos al Ministro Gabriel Vallejo, que frente al presupuesto que él recibió y al que le correspondió ya hacer este año, tiene una disminución de más del 50% de sus recursos. Uno ve entidades como el Ideam haciendo milagros con las uñas, haciendo diagnósticos, me imagino que pegándose de satélites foráneos y de información que alguien le pueda suministrar, pero es una entidad sin recursos y así pasa con todas las entidades del Ministerio de Medio Ambiente. Yo no sé Ministro de Agricultura si ya hay un programa masivo de reforestación, si hay alguna partida importante para este año en hacer reforestación en los lugares donde se requiere con suma urgencia.

Y finalmente concluyo diciendo que, prevenir es mucho más barato, prevenir es muchísimo menos que lo que nos pueda costar en pérdida de infraestructura, de vidas, de hatos ganaderos, de cosechas, si nosotros ponemos nuestra cuota y entendemos que el cambio climático es una realidad, que llegó para quedarse y que si bien es un tema mundial nosotros tenemos que hacer nuestro aporte.

**- Para cerrar el ciclo de citantes, la Presidencia otorga el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, quien luego de un saludo a los presentes, señala:**

Quiero doctor Gabriel Vallejo darle las gracias por la visita que hiciera a mi departamento, al municipio de Victoria, usted allí tan atento con los problemas del departamento de Caldas que también es su departamento, su presencia fue importante y la valoramos mucho, se lo agradecemos mucho los caldenses. Al Ministro Aurelio Iragorri que estuvo en Manizales también visitando la ciudad y llevando programas muy importantes para los campesinos de Caldas, muchas gracias Ministros por la presencia en Caldas.

Yo no sé si yo estaba haciendo lo mismo que ustedes pero yo estaba en campaña política y ustedes haciendo lo que les corresponde, pero les voy a pedir un favor, la próxima vez que vean al Presidente Juan Manuel Santos que me imagino que ustedes lo ven con mucha frecuencia, díganle este mensaje de los Caldenses, doctor Gabriel Vallejo usted que conoce el tema, doctor Aurelio, ayúdeme con esto hombre, dígame que muchas gracias por todas esas cosas que ustedes fueron a hacer allá el fin de semana y que hacen con frecuencia, pero dígame que allá siguen esperando el aeropuerto del café que les prometió a los caldenses en campaña de reelección. ¿Cómo le parece doctor Gabriel que nosotros no tenemos aeropuerto? hay que decirle eso repetidamente, todas las ocasiones al Presidente Juan Manuel Santos y yo aprovecho, usted que es Ministro caldense y el doctor Aurelio que va tanto por allá a Caldas y que nos quiere también mucho, díganle que es que no tenemos aeropuerto y con estos problemas que tenemos con el nevado del Ruiz que vive permanentemente en emisión de cenizas, menos operación y que él nos prometió ese aeropuerto, que nosotros afortunada-

mente tenemos unos vecinos que queremos mucho, son los hermanos pereiranos, ahí tenemos un aeropuerto por el que viajamos, pero que cómo les parece que ahorita unos vivos allí en Chinchiná, unos politiqueros que se están llenando de plata se les ocurrió poner unas fotomultas allí en la autopista, entonces, uno tiene que pagar dos peajes para llegar a Pereira, una autopista que, esto hay que recordárselo al Presidente Santos, esa autopista nos costó 30 años construirla para poder conectar a las 3 ciudades del eje cafetero.

Entonces usted se demora 50 minutos normalmente de Manizales a Pereira, entonces usted tiene aeropuerto a 50 minutos y uno agradece mucho a los pereiranos, pero cómo le parece que nos va a quedar a 3 horas, porque es que un vivo alcalde de Chinchiná con unos Concejales, comprados seguramente, y una empresa privada montaron ahí un negociado de unas fotomultas, entonces a usted le cuesta, entonces si usted pasa a 30 kilómetros por hora por esa autopista le meten una fotomulta, entonces hay que pagar dos peajes y 300 mil pesos de multa de ida y de venida, entonces se volvió costosísimo ir a Pereira, para que le acuerden eso al Presidente Santos, que nos ayude con el aeropuerto porque hoy sí que está difícil salir de Manizales, muy importante que nos ayuden con eso. A veces uno hace más gracia haciendo estas intervenciones, los 2 o 3 reclamos que tiene que hacer para su región, que ponerse uno aquí a echar discursos que no corresponden.

Me voy al tema antes de que el Presidente me quite la palabra porque me estoy refiriendo a algo distinto. No voy a hablar de los narcoterroristas de las FARC para que no se incomode señor Presidente, usted tranquilo que no voy a hablar de ellos, usted que los defiende allá en el Partido de la U, el Partido de Santos, ¡el Partido de Santos claro! Eso no deberían tener ustedes miedo que se hable a toda hora, eso es muy importante.

Óigame, Ministro Aurelio Iragorri, le voy a contar, usted debe tener conocimiento de esto y me voy a referir a algo distinto a lo que se han referido porque estoy interviniendo de último, digamos que todo está dicho, cositas muy importantes que quería yo repetir, entonces simplemente voy a hacer enunciado, porque el debate lo hicimos ya en la Plenaria del Senado y es el tema de La Guajira que nos preocupa a todos los colombianos. Tal vez de los problemas de falta de agua es el que más le duele a Colombia pues por lo que decía el Senador Robledo y lo hemos dicho nosotros en los debates que hemos hecho en la Plenaria del Senado y en esta Comisión, y es que están hechas las represas, está el agua lista allí, usted nos decía señor Ministro Aurelio Iragorri que iba a hacer una alianza, una APP, ahorita dice el Senador Robledo que eso no es posible, que seguramente eso es muy costoso, pero le da a uno mucho pesar que estando la represa del Río Ranchería lista con el agua ahí, pues falte la conexión de los tubos para que podamos solucionar un problema tan grande que sufre esa comunidad tan deprimida y que digamos que necesita todo el apoyo del Gobierno. Ese tema de Ranchería y de La Guajira es tal vez de los más importantes y el tema de Santa Marta que también

lo quería tocar, creo que el Senador Robledo lo hizo con lujo de detalles, el de Cali ni hablar, bueno, hay una problemática general.

Yo me voy a referir al tema cafetero porque hay que defender a los cafeteros, los de Caldas y los de todo el país. Cómo le parece señor Ministro, le voy a dar algunas cifras de lo que está ocurriendo con los problemas que se están presentando, es que para que la gente entienda un poco qué es lo que pasa con el café. La cosecha cafetera en esa región central del país se recoge entre la cosecha gruesa, el grueso de la cosecha se recoge entre septiembre y diciembre, principios de diciembre básicamente, septiembre, octubre y noviembre, es decir, estamos empezando la gran recolección de la cosecha y el verano en el café es muy importante en estas regiones a principio de año, porque pues produce florescencias, pero cuando se da en esta época en que se está dando produce una cosa que no ocurría desde el año 87, que también fue tal vez un verano inclusive más fuerte que este que tenemos hoy y se produce una cosa que se llama café averanado.

Entonces, hay una gran dificultad y es que los cafeteros han aprendido entre otras cosas a vender cafés futuros, entonces ahorita que han ido a pagar con su café pues se han encontrado con la dificultad de la calidad del café. Ministro, póngale pues cuidado a las cifras de algunos municipios del Departamento de Caldas: Café averanado; el estudio realizado por el Comité de Cafeteros evidencia que en el Norte de Caldas está alrededor del 37.7%, la cantidad de café averanado; eso es una barbaridad, para los que no entienden y no tienen por qué saberlo, el café tipo federación, o sea, el que logra el precio máximo, bueno, máximo no, el precio digamos mínimo de compra de café, es café con el 5 y medio por ciento de irregularidades, pasilla y broca, está saliendo con el 37.7 en el Norte y digamos que es generalizado para el Departamento de Caldas, pero para muchos departamentos.

Nosotros este fin de semana tuvimos algunas lluvias en Caldas, pero me decía por ejemplo el Senador Macías que en el Huila no llueve; ¿cómo estarán los cafeteros del Huila de preocupados? ¿Y ellos qué necesitan? Ministro, que usted interceda, la Federación tiene que ayudar con las tablas de compra, sino salen rápidamente a ajustar las tablas de compra, van a tener muchas dificultades los cafeteros, con lo grave que es ya tener esto Senador Robledo que no lo entiende nadie, yo no sé usted que es tan estudioso de los temas económicos; ¿cómo es posible que tengamos hoy dólar a 3 mil pesos y el café ya está casi por debajo de 70 mil? O sea, como que se lo hubiera arrastrado el problema petrolero, yo no sé por ser comoditi, le he oído por ahí a algunos economistas pero no han logrado, el café debería estar a 90 mil pesos, a 85 mil pesos y ahí está otra vez casi por debajo de 70 que es como la cifra que tienen, que cree uno que podría ser un promedio de donde debería ir un precio de sustentación si es que lo tuviéramos, pero digamos que están en dificultades muy serias los cafeteros porque tampoco tienen un buen precio.

Ministro, entonces sería muy importante que usted nos ayudara con ese tema de cómo ajustar rá-

pidamente las tablas de compra para que ese café averanado se pueda recibir, ellos puedan vender esto sin las dificultades que tienen hoy y Ministro, usted allá en el Comité Nacional de Cafeteros, creo que en el penúltimo o en uno de los últimos, usted aquí me ha oído mucho la petición, me la oyó también en la Plenaria del Senado cómo pedíamos, bueno, no solo una petición mía, aquí el Senador Macías y Robledo también apoyaron eso, el Senador Luis Emilio, creo que todos porque uno pues para apoyar a campesinos cafeteros todos nos ponemos aquí de acuerdo muy fácil, pero le pedíamos con mucha insistencia a usted la prórroga de esos créditos de Plan y Fonsa que tenían involucrados pues a muchos campesinos pero a 30 y pico mil cafeteros. Usted por allá en uno de esos comités logró comprometerse para que se hicieran unas prórrogas, eso ya se va a vencer, esa prórroga que usted ayudó a, digamos que se pudiera posponer para ayudar a esos cafeteros, hoy la están reclamando. Sería muy importante Ministros que uno pueda detectar cuáles son los campesinos que tienen esta dificultad y cómo poder entrar a ayudarles con prórroga de créditos porque no tienen cómo pagar esos créditos esos cafeteros.

Y lo otro Ministro, cómo se les puede ayudar a ellos en el momento en que aquí van a tener grandes dificultades, porque se supone que este fenómeno de El Niño se va a ir hasta marzo, les va a tocar a ellos aplazar las siembras que son a principio de año y les va a tocar aplazar hasta las fertilizaciones, pero si no fertilizan rápidamente cuando empiecen las lluvias por allá en marzo, pues va a ser muy difícil que pueda recuperar su café para la cosecha del año entrante.

Ministro, a usted le va a tocar hacer un esfuerzo, yo no sé cómo, invéntese alguna fórmula para que a esos campesinos pequeños afectados por el verano, a esos cafeteros, yo creo que a los campesinos en general, estoy hablando del café pues porque digamos que de alguna manera es la mayor cantidad de campesinos y sobre todo de mi región, pero creo que esto es un problema de todos los campesinos; qué hacer con esos cafeteros para que a través de la Federación y con ayudas del Gobierno y de su Ministerio, cómo poder ayudarles con fertilización, que sería de la única manera que somos capaces de sacarlos de este problema, yo estoy pensando en lo que les va a suceder después de que pase el fenómeno. Ahí hay como tres peticiones concretas que son digamos que alarmantes.

Yo voy a cerrar con esto, señor Presidente: señor ministro Gabriel, aquí creo que lo mencionaron todos los Senadores que me antecedieron, pero creo que es como la clave, uno pensaría, ¿qué es lo que tenemos que hacer? yo sé que hay unas sobretasas que se cobran por el uso del agua, le voy a contar, estoy inclusive estudiando la posibilidad de cómo poder presentar un proyecto de ley donde uno pueda direccionar y hacer efectivo el seguimiento a que se inviertan recursos muy grandes que creo que deberían, una fuente podría ser regalías como la propone el Senador Robledo, pero hay otra fuente que está en la norma pero yo creo que no se aplica y es un porcentaje sobre los recaudos de los acueductos.

Ahorita hablaba, el Senador Robledo, hizo mención a ello y el Senador Luis Emilio, sobre lo que ha sucedido en Manizales y usted lo conoce muy bien porque usted también es de allá, usted es paisano mío de allá de Caldas y de Manizales. Esa ciudad –como bien lo decía el Senador Robledo– ha tenido la visión de comprar terrenos, de comprar esas montañas, Río Blanco, bueno, todos los afluentes que llegan, porque son dos vertientes la que le llegan al acueducto de Manizales, pues se compraron con el tiempo; el Senador Luis Emilio tiene razón en una cosa, se debió haber comprado mucho más y no tendríamos esas dificultades que él mencionó con esa vía al Páramo de Letras, pero hay que obligar a que los municipios, porque las Corporaciones Autónomas tienen una responsabilidad, pero creo que esto tiene que ser una responsabilidad conjunta, los municipios tienen la obligación de invertir unos recursos frente al recaudo de agua. Yo es que, la verdad es que apenas estoy empezando como a revisar cómo uno podría mejorar ese proyecto, un proyecto de ley que pudiera hacerle seguimiento y que sea de obligatorio cumplimiento, por ejemplo: Municipio que no invierta en reforestación de cuencas no recibe regalías, podría ser un castigo comentábamos con el Senador Robledo, no sé, un mecanismo que obligue a ello.

Yo me refería a Manizales porque en algún momento y le estoy hablando año 1999, un alcalde que hubo en Manizales, Germán Cardona, implementó una cosa que se llamó “Reforestación de la cuenca del Río Chinchiná”, que es la cuenca que finalmente surte, no solo el acueducto de Manizales, todos los acueductos que hay de ahí hasta el Cauca donde desemboca el Río Chinchiná y ese programa de reforestación se financiaba con esa tasa de aguas de Manizales y eso fue muy exitoso, eso con el tiempo lo fueron, digamos que le fueron mermando un poco, pero ha sido como la gran, la gran, digamos que un gran ejemplo de cómo una ciudad puede garantizar agua y creo que eso lo deberíamos hacer a nivel nacional, como lo decía el Senador Robledo, esas son las prioridades, eso va por encima de cualquier cosa que quisiéramos hacer nosotros en este país, cómo podemos nosotros garantizar que nos vamos a meter en un plan de reforestación de todas las cuencas desde los páramos, desde la protección de páramos que es donde nace la mayor cantidad de agua, sino toda y todos los afluentes; cómo diablos vamos a hacer para que podamos comprar muchos terrenos, pero sobre todo reforestarlos. Lo de las compras ha sido muy complicado y se ha prestado desafortunadamente eso no es sino usted sacar una norma para que aparezcan los vivos y se llenen un poco con la plata de los ciudadanos, pero sobre todo obligar a reforestar, obligar a proteger esas cuencas y esos afluentes que son los que nos garantizarían a nosotros que estos problemas de cambio climático no afectaran tanto al país.

Nosotros seguramente el interés que tenemos en esta Comisión es poder mejorar, inclusive con usted señor Ministro y seguramente con el concurso de todos tratar de presentar un proyecto de ley que pueda darle prioridad a la protección de las cuencas para garantizar agua en este país y que no tengamos las dificultades que tenemos hoy.

Pero quería hacerle la pregunta es, cuál es su visión desde el Ministerio si esto que estamos pensando nosotros y cuando le digo nosotros es porque lo discutí con el Senador Robledo en la pasada sesión de esta Comisión que desafortunadamente no la pudimos hacer porque esta sesión se levanta por muchas razones cada rato, una, porque no vienen los Senadores y otra, porque no vienen los Ministros, esa creo que fue porque no vinieron los Ministros. En todo caso pudimos conversar con el Senador Robledo largo sobre eso y hablábamos de, bueno y cómo vamos a hacer nosotros para que podamos obligar a que se reforesten las cuencas de esta nación y podamos solventar de alguna manera o prepararnos para lo que significan estos temas climáticos que nos están afectando tanto pero que con seguridad tienen la respuesta en que no hemos sido lo suficientemente serios con el manejo ambiental de nuestro país, yo creo que ahí se centra como esta discusión y debería ser como el rumbo que debería tomar la política desde su Ministerio y lógicamente la prioridad de esta Comisión Quinta.

**- Finalizada la intervención del Senador Carlos Felipe Mejía, el Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez, puntualiza diciendo:**

Doctor Mejía, yo no lo quise interrumpir en su alocución por respeto a los señores ministros y por respeto a los compañeros Senadores que están acá y por no desordenar el debate; pero le digo de manera muy fraterna y muy respetuosa, yo aquí fui elegido por los miembros de esta Comisión para mantener el orden en la sesión y yo trato de hacer el mejor uso eficiente del tiempo y para eso hay un Orden del Día que ustedes legítima y democráticamente pueden solicitar la modificación cuando lo estimen conveniente.

Ustedes aprobaron aquí una modificación en el Orden del Día para estudiar unos impedimentos, la Secretaría me certificó que usted no presentó ningún impedimento, todos los impedimentos que fueron presentados, fueron debida y reglamentariamente considerados y votados; por eso el requerimiento que yo le hice respetuosamente a usted fue que, se refiriera al tema objeto del Orden del Día porque el tema de los impedimentos estaba agotado como estaba en Secretaría, pero yo no voy a tolerar doctor Mejía, que usted me llame delincuente, porque delincuente es el que defiende a los delincuentes. Ni yo soy delincuente, ni mi credencial, ni los 60.000 colombianos que votaron por mí son delincuentes, ni represento a los delincuentes.

Por tal razón Senador Mejía, en uso del artículo 73 del reglamento del congresista que a mí me impone la obligación de que cuando un miembro de la Corporación ultraje de palabra a otro como usted me ha ultrajado.

**- Interpela al Senador Carlos Felipe Mejía, dirigiéndose al Presidente de manera enfática:**

Jamás usé la palabra delincuente, no lo he tratado de delincuente nunca, esa palabra jamás la he mencionado.

**- Al tiempo, el Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento pide respeto al Senador Mejía, señalando que todo lo sucedido está plasmado en las grabaciones correspondientes, y añade:**

Usted dijo que yo aquí defendía a los delincuentes, que pertenecía a un Partido Político que defendía a los delincuentes y no le acepto ese calificativo Senador; entonces le ruego el favor de que se comporte Senador o de lo contrario me toca suspenderle el ejercicio de la palabra.

- En respuesta a la manifestación hecha por el Presidente de la Comisión, el Senador Carlos Felipe Mejía anota que no le teme a él como Presidente, ni a su partido, ni al Presidente de la República, resaltando que no permitirá que se abuse desde esa dignidad.

- El Presidente de la Comisión, también reclama al Senador Carlos Felipe Mejía sobre los comentarios hechos por él, en relación a que se levantan las sesiones por que no asisten los Senadores, con lo cual deja en entre dicho la eficiencia de la Comisión y pide a la doctora Delcy Hoyos Abad Secretaria General de la misma, certificar cuántas veces se ha levantado la Comisión porque no han asistido los Senadores.

- La Secretaría informa que cuando no hay presencia suficiente de Senadores, no se lleva a cabo la sesión, y que ninguna se levanta por falta de quórum; cuando no hay quórum la sesión simplemente no se inicia –afirmó

- Apartándose de lo expresado por la Secretaria General de la Comisión, el Senador Carlos Felipe Mejía insiste en que muchas sesiones se levantan porque no hay quórum y que el Presidente desconoce cuántas se han levantado porque falta a muchas de ellas, destacando que en su caso jamás ha faltado a ninguna sesión.

**- Solicita una moción de orden del Senador Guillermo García Realpe, y una vez concedida, señala:**

Yo también de alguna manera muy informal cuando escuché que los miembros del Partido de la U defendían a ciertas organizaciones delincuenciales, pues yo vi que se le fue la mano Senador Mejía, se le fue la mano, no, pero ha sido muy genérico, no dijo que tal o cuál persona.

Presidente y colegas: el país, los invitados, estamos esperando que desde la Comisión Quinta demos respuestas a temas muy graves que están sucediendo con el fenómeno de El Niño, la sequía y el país se nos está incendiando. No continuemos en eso por favor, aquí requieren respuestas del gobierno, del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Medio Ambiente y de las entidades invitadas. También hemos invitado a mucha gente de las regiones, por respeto a ellos, suspendamos ese debate y lo damos en otras sesiones; hay motivos de pronto para que esto se proponga o se aclare, pero hoy démosle respuestas al país, en un tema tan delicado como es el tema de la sequía y de los incendios.

**- Con el fin de zanjar la discusión, el Senador Milton Rodríguez Sarmiento, Presidente de la Comisión, manifiesta:**

Yo le voy a dar la palabra al Senador Manuel Guillermo Mora y voy a pedir a la Secretaría que por favor se desgrabe exactamente las palabras que se utilizaron acá, para tomar las medidas del caso.

**- Una vez concedido el uso de la palabra el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo inicia su disertación, diciendo:**

Ante todo agradecerles señores ministros y viceministros, su presencia en este recinto. Quiero en esta intervención retomar nuestra preocupación de este debate de cambio climático, nuestra Comisión Quinta siempre ha estado muy pendiente de esta situación del medio ambiente y especialmente del sector agropecuario; y hoy con lo que está pasando en el país se unen estas dos situaciones.

Por eso los dos ministros, gracias por estar acá, incluso yo incluiría al Ministerio de Minas y Energía porque también tiene que ver con todo lo que es el precio de la energía, el costo al tener los embalses con dificultades, en donde hoy está cerca de 259 pesos el kilovatio/hora, ha subido entre agosto y septiembre en 41%, pero cuando estaban los embalses llenos no bajaba la energía; entonces también tenemos esa gran preocupación y el 80% del país tiene energía de hidroeléctricas y lo que queremos es precisamente que existan unas posibilidades para poder desarrollar esas energías termoeléctricas y que haya un mayor equilibrio; más en departamentos que tienen carbón, donde tienen un gran carbón que permite desarrollar este tipo de proyectos y en este momento que estamos viviendo momentos difíciles de zona de frontera, la verdad nosotros hemos querido proponerle al Gobierno este tipo de proyectos productivos e industriales que permitan no depender tanto del agua, sino también utilizar estos productos el caso del carbón.

De manera que yo hoy quiero hablar de este fenómeno de El Niño que ha sido muy duro para todos los agricultores, especialmente a los paperos, al café donde tiene que invertir muchísimo para que no llegue la broca, el cual usted, el ministro ha estado muy atento con ese tema; el tema de los ganaderos, los arroceros y el sector agropecuario que prácticamente de manera directa afecta el precio del consumo o el precio de inflación.

Nosotros sabemos que queremos una política en este sentido y hemos venido desarrollándola desde la Comisión, en el Plan Nacional de Desarrollo para que efectivamente los proyectos se puedan consolidar y no tengamos el miedo que hay hoy, en donde de los 1.100 municipios del país, 210 están en racionamiento y 300 más están en riesgo de posible racionamiento según estudio del Ideam que lo tengo acá y del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

¿Qué estamos pidiendo hoy?, primero que todo, yo diría que sigamos con los proyectos que permiten impulsar el campo, que permiten en el caso del ministerio de agricultura los reservorios de agua, las

posibilidades de los puntillos, las posibilidades de estos pozos que se desarrollan en las regiones, yo creo que esos son oportunidades importantes para las regiones.

Segundo, señor ministro del Medio Ambiente, nos parece fundamental que en eso, con el Gobierno y el Ministerio de Hacienda pedir recursos para el CIF y poder desarrollar nuestras cuencas. En esto hemos dejado un artículo en el Plan Nacional de Desarrollo para - en el caso del Norte de Santander -, los ríos Zulia, Pamplonita, Algodonal en Ocaña, incluso el Táchira entre Colombia y Venezuela, el Cáchira también, el río Lebrija, etc., buscar la manera cómo a través de los dos ministerios poder consolidar el CIF, e incluso el ICR, para que se le dé una mayor oportunidad cuando se van a hacer este tipo de pozos o darle ese tipo de oportunidades al campesino para que tengan estos créditos de manera blanda como un gran estímulo, para buscar los pozos subterráneos, reservorios, o lo que llamamos también jagüeyes.

Entonces yo quería hoy simplemente con esta mención es prácticamente la preocupación de que las cabeceras municipales, más de 318 cabeceras municipales como lo decía el Ministerio de Vivienda, que es prácticamente cerca de 11.500.000 personas que se ven afectadas hoy con la sequía; el caso de Santa Marta, incluso Barrancabermeja, el río Magdalena se bajó también. La preocupación en Neiva, en Paipa, en Palmira, en Chiquinquirá, incluso en Ibagué, nos lleva a revisar muy bien esta política. El caso de los acueductos, el caso de los nacimientos, el caso de nuestras cuencas y especialmente de nuestros ríos; por eso las Corporaciones en esto tienen un gran compromiso de poder reforestar y poder cuidar nuestras cuencas.

Yo hoy quiero solamente en esta pequeña intervención hacer mención a dos temas: uno, la necesidad de proyectos como el caso del Cinera, es un proyecto importante que es un gran embalse en el Norte de Santander que le daría agua a cerca de dos millones de habitantes, en cuanto a Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, es un proyecto netamente ambiental que cuida los distritos, que cuida el bajo Pamplonita, en donde se ha aprobado 55 mil millones para el distrito del bajo Pamplonita, necesitamos que ese proyecto se desarrolle pero necesitamos el agua, por eso este proyecto sería fundamental para la región.

Y lo segundo, pedirle al señor ministro de Ambiente, referente a la tasa de uso del agua. En ese sentido creo que hay que revisarlo muy bien, los campesinos no aguantan que ese uso del agua aumente la competitividad y la productividad; en el caso del Norte de Santander estaríamos hablando de cerca de mil por ciento de aumento del uso del agua, yo creo que eso hay que dejarlo quieto, yo creo que sí debe haber un compromiso, pero no del pequeño campesino, yo creo que eso es un tema que hay que revisarlo con mucho detenimiento. Y parece mentira, mientras existe la sequía en gran parte del país, en otros municipios del Norte de Santander como el caso de Chitagá, Cácuta e incluso Toledo, y San Bernardo de Bata, el río se llevó todo lo que son las vías; por eso la Unidad de Riesgos es fundamental que esté

acá acompañándonos esta es una necesidad. Precisamente la vía La Soberanía, por eso no queríamos generalizar el fenómeno de El Niño en el país porque hay municipios como el caso de Toledo y Chitagá, en donde el río se llevó todo hace un mes.

Por el otro lado simplemente hacer mención al Fondo de Adaptación, aquí hay recursos por 1.500 millones en el departamento a través de Corpoica; pero señor ministro de agricultura, Corpoica no está en el Norte de Santander, pero yo quiero que estas dificultades que en su momento se tuvieron en el año 2011-2012, por el cual se crea el Fondo de Adaptación, pues hoy necesitamos que se den resultados porque todavía hay proyectos que no han empezado, o que no se le ha podido dar la viabilidad, ya lo hablábamos de manera particular de cada uno de estos casos; el caso de Cucutilla, el caso de Puerto Santander donde hay incluso unidades de salud.

Hay incluso proyectos de oportunidades rurales o alianzas productivas que permiten realmente y hasta ahora están en muy bajos niveles de ejecución, por eso necesitamos su pronta respuesta señor director del Fondo de Adaptación, vamos a revisar cada uno de los casos, hoy me entregó la información, yo sí quiero que en su momento hagamos un debate y un seguimiento a qué ha pasado con la dificultad para que muchos de estos proyectos no se han podido desarrollar y algunos todavía están en etapas de desarrollo, siendo del 2011, 2012, dónde ha habido algunas dificultades, y cómo poder agilizar este tipo de acciones para que efectivamente el cambio climático, los proyectos ambientales se puedan desarrollar.

De manera que yo quería hoy en esta intervención manifestar que sí es importante que los recursos de regalías, esta ley que la aprobamos acá, que exista un equilibrio entre el ambiente y el sector minero energético, que más recursos de regalías lleguen al sector ambiental, que podamos seguirle apoyando a las Corporaciones, seguir trabajando con ellas de la mano, seguir recuperando nuestros ríos, nuestras cuencas, mayores reforestaciones. Acá hay proyectos importantes en su momento como el proyecto de desarrollo rural, pero también estaba el proyecto de reforestación comercial, que estoy seguro que al CIF podemos darle un gran impulso, unos mayores ingresos y oportunidades a la gente.

Y por último, la necesidad de los seguros. Yo creo que ya en el sector agropecuario señor ministro, debe crearse esa cultura del seguro, hay que mirar cómo lo hacemos, no queremos que sea una carga más al campesino, pero si hoy tuviéramos los seguros agropecuarios no tendríamos este problema.

¿Qué ha pasado? Con el caso de las heladas, el caso de Chitagá o el caso de muchos municipios del Norte de Santander o de Santander que han perdido todo, en el caso incluso del Magdalena Medio con el tema de la palma. Cuando vamos a hablar con el Banco Agrario ellos pueden reestructurar el crédito, pero ya poderles solucionar esa deuda o condonar la deuda no se puede y lo que se hace es que no queden prácticamente con dificultades o queden en semáforo en rojo y no les presten más, sino, cómo habilitarles mayores recursos. Yo creo que ahí hay un gran reto

con los seguros y hay un gran reto de poderles dar mayores créditos a esas personas que lo perdieron todo y lo van a perder ahorita con esta sequía o con este fenómeno de El Niño o con estos problemas de cambio climático.

De manera que yo creo que ahí señor ministro, tenemos un gran reto de cómo vamos a ayudarlo al campesino y cuente con todo nuestro respaldo y nuestro apoyo como siempre ha sido en nuestra Comisión Quinta del Senado de la República para poder sacar estos temas adelante.

Sé que hay muchos municipios del país que están pasando momentos difíciles, Santa Marta, Cali, Ibagué, pero en Bogotá podemos dar la tranquilidad según lo dice precisamente los documentos del Ideam que nos ha dejado ver esas restricciones, pero hoy también me parece que también debió de estar acá el ministro de Minas y Energía para darle tranquilidad al país de que efectivamente con el cambio climático no vamos a tener ningún tipo de racionamiento en el país, y cuál va a ser la política en su momento y que siga siendo este tema del cambio climático fundamental en el desarrollo, en el Plan Nacional de Desarrollo fue incorporado todo este tipo de acciones y hoy vemos que es una realidad estas dificultades de la sequía o el fenómeno de El Niño que todavía sigue.

**- Asume la Presidencia la Senadora Nora María García, vicepresidenta de la Comisión, y ofrece el uso de la palabra al Senador Ernesto Macías Tovar, quien manifiesta:**

Sé que en esta Comisión se han hecho muchos debates sobre las Corporaciones Autónomas, yo creo que vale la pena hoy pensar y vamos a convocar a un nuevo debate sobre lo que están haciendo; hay muchas de ellas, no las incluyo a todas, pero muchas de ellas que se han politizado, que los recursos no alcanzan, que los controles no los hay, etc., etc., que la situación de deforestación es grave, que la reforestación, etc.

Ese es un punto que quería plantear para un próximo debate que vamos a convocar aquí sobre las Corporaciones, pero fundamentalmente aquí se ha dicho - diría yo-, todo sobre este tema; falta escuchar al gobierno, que sabemos que en este momento hay es que conocer cuáles son las medidas que se están tomando o se van a tomar para mitigar este problema tan grave; pero yo quiero hacer una propuesta Senador Luis Emilio Sierra, nosotros tenemos para presentar el informe para segundo debate del proyecto de los embalses, resulta que nosotros habíamos planteado en ese proyecto señores Ministros, que los embalses hoy para la generación de energía se están autorizando con una limitación unipropósito, es decir, solamente para la generación de energía. El propósito fundamental de ese proyecto es que se amplíe o se permita la explotación piscícola que está dando muchos resultados en el país: Ustedes ministros, los dos han visto cómo en mi departamento del Huila esto es un ejemplo que debe replicarse en todo el país, y en ese momento que planteábamos este proyecto, respetábamos diríamos a la generación de energía o a los concesionarios de ella en el sentido de no extraer

agua de los embalses para el riego y no lo pensamos inclusive para el consumo humano.

Yo diría Senador Sierra y le pediría al gobierno que nos acompañara en eso, que le adicionáramos para casos como los de hoy, que se pueda utilizar parte de ese recurso que está allí de los embalses; primero, para el consumo humano y segundo, para los cultivos, que en estas épocas sufren demasiado. Entonces, sería Senador Luis Emilio Sierra, esa modificación que yo le propondría que la introdujéramos para el segundo debate, para adicionarle: “en casos excepcionales”. Es decir, no siempre, para utilización, repito, para el consumo humano y para el riego.

Yo tenía una cantidad de cifras que no las voy a decir, solamente los departamentos del Huila y Tolima, en materia de incendios que ha sido alarmante. En el Tolima van cerca de 1.100 incendios forestales, usted lo sabe señor Ministro, eso ha consumido cerca de 2.800 hectáreas, y en mi departamento del Huila cerca de 500 incendios en 28 municipios; el Huila tiene 37 municipios que han consumido cerca de 10.000 hectáreas. Es alarmante esto y por eso yo decía, el debate a las Corporaciones.

Pero fundamentalmente quería dejar la propuesta para que con el Senador Luis Emilio Sierra, presentemos esa modificación para el segundo debate y ustedes nos acompañen. “Para casos excepcionales”, y estamos hablando de todos los embalses ministro, hay 43 embalses en el país, ahí hay una de generación de energía y ahí podemos nosotros tener una reserva que se puede utilizar.

**- Seguidamente, con la venia de la Presidencia, el señor Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López, hace la siguiente intervención:**

A mí me da mucho pesar que se haya ido el Senador Robledo porque quería empezar por su inicio de intervención; primero, porque me hace muy feliz que el Senador me haya escuchado 20 minutos en una intervención, eso me produce profunda alegría; y segundo, le iba a preguntar si como el objeto de esa intervención en ese programa de televisión era motivar al país a ir a ver la película “Magia Salvaje”, si la había visto, pero como a él lo que le preocupó fue una mención que yo hice sobre la vida humana en Chiribiquete, le quería hacer dos comentarios sin entrar en el debate.

La primera es, que con la misma agudeza con que él ve los programas de televisión, pues me gustaría que escuchara los programas de radio, los cuales al día siguiente yo públicamente manifesté que había tenido un traspie en la forma de expresarme. Pero como yo no ando por la vida contándole al país qué es lo que estoy haciendo en términos de ganar indulgencias, esa misma tarde estuvieron en mi oficina, invitados por mí, las cuatro organizaciones indígenas más importantes de este país; estuvo la organización de pueblos indígenas de la Amazonía, la Confederación Indígena de Tayrona, el Cabildo de Suba y el Cabildo de Bosa, con el objeto de explicarles qué era lo que había pasado en la exposición mía, ratificándoles como lo he hecho en todas mis actividades públicas y privadas, el enorme respeto por los

pueblos indígenas, los 102 pueblos indígenas con quienes llevo trabajando, no ahora en el Ministerio, sino desde que estaba en el DPS. Así es que quería Presidenta, antes que nada, hacerle una claridad al Senador Robledo.

Pero vamos a los temas que nos convocan hoy, y yo quiero Senador Macías empezar de atrás para adelante, por el tema de los incendios. Entonces un poco la sensación en algunos comentarios que uno escucha, es que ahora pareciera que los incendios también son responsabilidad del Gobierno nacional. Yo les voy a dar las cifras Presidenta. Llevamos a la fecha de hoy, 79.000 hectáreas totalmente incendiadas en el país, de esas 79.000 hectáreas el 90% de los incendios han sido producidos por manos criminales o por personas como nosotros en el buen sentido de la palabra, personas que van y realizan un asado, personas que hacen una cacería, o personas que como lo expresaba muy bien el Senador Luis Emilio Sierra, simplemente quieren ampliar su frontera agrícola o su frontera ganadera.

No puede haber un solo gobernador hoy en el país, de los 10 departamentos afectados, que pueda levantar la mano diciendo, “el Gobierno nacional no estuvo acá”, ni uno; y no puede haber un solo alcalde que pueda decir: “el Gobierno no nos prestó el apoyo requerido”. Obviamente, todos los municipios quieren helicópteros y yo les quiero decir lo que hemos hecho en esta época de incendios, como nunca antes en la historia, hoy tenemos la articulación para los incendios en una complejidad que nadie esperaba. Es decir, si dicen: “a ustedes los cogió lo de los incendios”, sí, es que 90% de 79.000 hectáreas que se quemaron de manera voluntaria, nadie lo puede prever. O ¿quién puede prever que en Villa de Leyva que quemaron mil hectáreas unos cazadores nocturnos cazando armadillos?, ¿eso se podía prever?, no, o en Tolima que es el departamento que más ha sufrido con este tema.

Pero el punto ¿a dónde va? logramos por primera vez en la historia, articular, liderados por la Unidad de Gestión del Riesgo, en cabeza de Carlos Iván Márquez, todas las fuerzas: Fuerza Aérea, Policía, Ejército y Armada Nacional, trabajar al unísono en este tema. ¿Qué tenemos hoy? Ocho helicópteros disponibles, tres aviones con los que estamos haciendo descargas de agua con polvo retardante, y toda la institucionalidad: Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y toda la institucionalidad nacional. Hoy la situación es menos crítica a consecuencia de que ha llovido los últimos días, tenemos cinco incendios activos y esto ha llevado a tomar tres decisiones que tomó el Presidente Santos la noche anterior. La primera, y de esto hablará la viceministra de Agua, como tenemos enormes dificultades en muchos departamentos consecuencia de que no hay agua en muchas zonas, se han asignado 7.000 millones de pesos como recursos adicionales para la estrategia a través de la Unidad de Gestión de Riesgo, de acompañamiento de carrotanques.

Segundo. Se han adicionado seis mil millones de pesos, vamos a reactivar las brigadas forestales con bomberos voluntarios que nos han prestado un apoyo absolutamente espectacular. Y tercero, el ministro

Iragorri les presentará ahora la estrategia que hay a nivel nacional con el fin de que aquellos agricultores que han resultado afectados, tener unos planes de acción muy concretos y muy específicos.

Apreciado Senador García, para que usted sepa, el próximo miércoles a las 9 de la mañana vamos a estar con el Gobernador en su departamento, vamos a ir con la brigada que va a mandar el doctor Iragorri, voy con el Director Nacional de Bomberos, y vamos a tomar y con la Unidad de Gestión del Riesgo, una serie de decisiones que son bastante significativas, nosotros estamos yendo a tres o cuatro departamentos cada semana.

Eso en lo que tiene que ver con el tema de los incendios y ratificar aquí además, que el compromiso de los gobernadores ha sido total y absoluto, el compromiso de los alcaldes total y absoluto; y obviamente lo que también hay que entender es que a veces la disponibilidad de recursos en términos reales de helicópteros y demás, de ocho helicópteros tenemos cuatro en el aire y cuatro en mantenimiento, porque literalmente llevamos tres meses apagando estos incendios. Eso en cuanto al tema de los incendios.

Frente al tema de cambio climático, y me da mucho pesar también que el Senador Milton se haya retirado, por dos razones: la primera razón es porque él hablaba de que este no es un problema de mitigación, sino un problema de adaptación, y con todo el respeto que él me merece por su conocimiento y por su experiencia, pues el problema aquí es de adaptación y es de mitigación, y la razón por la cual el Gobierno hace más de 3 años viene trabajando en la estrategia colombiana de disminución de carbono de gases de efecto invernadero, no es otra distinta que esa; y la razón por la cual el Gobierno nacional el 20 de julio el Presidente Santos expuso que el compromiso de Colombia para La COP 21 era disminuir el 20% de los gases de efecto invernadero, es por eso.

Y esto lo traigo a colación porque lo que no puede pasar aquí es que nosotros pensemos que frente al tema del cambio climático o fenómeno de El Niño, el Gobierno nacional no ha diseñado y desarrollado unas estrategias que hoy nos han permitido, a pesar de las dificultades de los riesgos y los retos que tenemos, tomar una serie de medidas importantes, como que por ejemplo hoy tenemos 8 acuerdos intersectoriales con los 8 Ministros que mayor incidencia tienen en términos de la repercusión de cambio climático. El Ministerio que más emite gases efecto invernadero es el Ministerio de Agricultura por tres razones fundamentales: actividades agrícolas, actividades ganaderas y una muy importante que habló el Senador Sierra, el tema de la deforestación. En el tema agrícola y ganadero el Ministro Iragorri ya les expondrá en temas de actividades silvopastoriles y actividades agrícolas; pero el tema de la deforestación Senador Sierra, también le quiero dejar un mensaje al país, nosotros deforestamos en el año 2014, 120.000 hectáreas, el problema no es cuánto deforesta el país, el problema es cuánto contribuimos nosotros con ese mercado ilegal, el 40% aproximadamente de la madera que se consume en el país es ilegal, y todos, sin excepción, nosotros, cuando hemos mandado a hacer un escritorio, una cama o una

silla, yo quiero saber cuántos de nosotros le preguntan al carpintero dónde compró la madera, y esa es una responsabilidad de cada uno de nosotros, cada uno de los colombianos tiene una responsabilidad de preguntarle al carpintero de confianza de dónde saca la madera. En ese tema de reforestación yo ya les haré los comentarios pertinentes.

Senador García, para ir tomando los temas. Usted hablaba del macizo colombiano, yo quiero ratificarle que tenemos pendiente el Conpes del Macizo, que está preparado, que se llevó a consejo de ministros por parte del doctor Simón Gaviria y que el Presidente, por decisión expresa de él, quiere que ese Conpes lo realicemos en el territorio.

Se habló también del tema de delitos ambientales. Yo quiero decirles que he estado llamando el día de hoy al vicesfiscal, espero poder hablar con él, este es un tema al que nosotros le queremos poner todo el cuidado del mundo. En el departamento del Valle del Cauca que es uno de los departamentos más afectados con incendios, se capturaron tres sujetos hace una semana y a los tres días quedaron en libertad como a veces pasa por razones diferentes.

Dos temas importantes. Doctor Carlos Felipe, usted tocó en su intervención varios temas: el primero, es importante entender qué ha hecho el Gobierno nacional frente al tema de cambio climático y frente al tema del fenómeno de El Niño. Por primera vez en la historia de este país, el Ideam y el PNUD sacaron la tercera comunicación de cambio climático, de hoy al año 2100 cada alcalde y cada gobernador sabe qué va a pasar en su territorio en los próximos 80 años; y eso no es ni más ni menos que la ruta de vuelo de cada municipio y cada departamento, eso no es ni más ni menos que decirle a los candidatos que están ahora, mañana, el jueves, vamos a estar en Cormagdalena con todos los candidatos a las alcaldías de la costa y esto lo estamos haciendo por todo el país mostrándole el documento a los alcaldes y gobernadores para que en sus planes de Gobierno diseñen esquemas de adaptación frente a ese documento que el Ideam con el PNUD y el Ministerio de Ambiente vinieron desarrollando un trabajo de más de un año para tener los resultados que hoy tenemos desde el punto de vista de estrategias de prevención.

Y dentro de eso doctor Carlos Felipe, yo le quiero decir varias cosas y al Senador Robledo que hablaba también del tema de la reforestación: uno, nosotros estamos invirtiendo 176 mil millones de pesos a través del Fondo de Adaptación, en 60 cuencas hidrográficas del país, un trabajo que nunca en la historia del país se ha hecho, en el 85% de las cuencas más representativas del país. Dos, estamos en el proceso de la delimitación de páramos. Como todos saben ya tenemos delimitado el páramo de San Turbán, el 22 de diciembre aspiramos tener 15 páramos adicionales, estamos invirtiendo con el Instituto Von Humboldt, 60.000 millones para cuidar precisamente los páramos y las fuentes que tenemos.

Un tema que salió aquí en todas las intervenciones, la tasa de uso. Colombia tiene una de las tasas de uso de agua más bajas del mundo, pagamos 75 centavos por metro cúbico utilizado. Un partido,

el Partido Verde presentó esa propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros los acompañamos desde el punto de vista conceptual, hubo temas que no compartimos y venimos trabajando hace tres meses y aspiramos tener la tasa de uso de agua organizada y articulada antes de que se presente el presente año; el 10, 12 de diciembre debemos tener este tema articulado, organizado, hecho, para que la gente pague en términos del volumen de agua que está consumiendo.

Dos temas que todos los honorables Senadores mencionaron. El primero, el tema de la reforestación, es importante que ustedes sepan que hoy estamos invirtiendo algo así como 120 millones de dólares de recursos que hemos logrado conseguir con cooperación internacional, con el Gobierno de Reino Unido, Alemania y Holanda; en términos de reforestación puntualmente en la Visión Amazonía, nosotros tenemos unos compromisos internacionales de reforestación y de restauración, ese es un camino sobre el que vamos avanzando.

En segundo término doctor Mejía, usted mencionaba el tema de compra de predios. Todas las Corporaciones sin excepción, unas más que otras, han comprado predios, yo comparto con usted la visión, el tema de que la compra de predios es complejo, predios que no valían nada y cuando se dice que se van a comprar para preservar se triplican, en sitios donde la gente particular tiene unos títulos y se dice que se va a delimitar y eso se dispara. Parte grande de lo que han hecho las Corporaciones es esto, pero también un punto fundamental sobre lo que venimos trabajando es, que quienes son dueños de esos predios respetan los espacios que tienen que dejar en las delimitaciones de las fuentes hídricas; por ejemplo, hasta dónde tienen ganado y hasta dónde desarrollan sus actividades de cultivo. Por esa razón una de las estrategias que estamos usando y que implementamos a través del Plan Nacional de Desarrollo, es el tema del pago por servicios ambientales. Una de las estrategias que hoy tiene 17 de las Corporaciones Autónomas Regionales y que están dando un resultado absolutamente espectacular.

En conclusión, la sensación y la realidad a nosotros nos muestra que hoy estamos en una coyuntura compleja con tres escenarios; el primero, un escenario de cambio climático al cual nosotros hace tres años el Gobierno se viene preparando. Esta decisión del 20% no salió de la manga, lleva tres años el Gobierno con la Universidad de los Andes, el Banco Mundial y Planeación Nacional, tomando esas medidas desde el punto de vista económico, de ahora al 2030. Esto no es para mañana, cada uno de los Ministerios, incluido el ministro Iragorri, tiene unos planes concretos, agricultura, en el caso de transporte el término de la sustitución de utilización de combustibles fósiles por energías alternativas, transporte público basado en el tema del transporte eléctrico y demás.

Continuando con su exposición, dice el señor ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Senador Robledo, ya expliqué lo de los indígenas en su ausencia, pero después personalmente le cuento. Le hago un paréntesis rápido y le repito, porque es

muy importante para el país que esto quede claro. Yo dije al principio que me sentía muy orgulloso de que usted se hubiera visto toda la entrevista que a mí me hicieron, eso me produce enorme felicidad, y quería que con ese cuidado que vio la entrevista, también escuchara el radio, porque al otro día efectivamente por una omisión de palabras mías, expresé - lo que usted muy bien planteó -, en varias emisoras que me hicieron la misma pregunta.

Pero adicional a eso, me reuní al día siguiente en la tarde, con cuatro de las más importantes organizaciones indígenas del país para explicarles lo que siempre el país ha conocido en mis actuaciones públicas y privadas, y es el profundo respeto por los pueblos indígenas, la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía, la Confederación Indígena de Tayrona, el Cabildo de Suba, el Cabildo de Bosa y un par de personas adicionales de otras agremiaciones. Así es que la explicación que usted me decía que yo le debía al país, no solamente la expliqué en medios que usted infortunadamente no escuchó, sino que a quienes se hubieran podido sentir afectados de manera directa, en ese caso los pueblos indígenas, la mayoría de ellos me acompañó en esa reunión y quería hacer esa claridad Senador Robledo.

En el tema de cambio climático el país viene bajando de manera articulada con un compromiso cualitativo y cuantitativo absolutamente claro. De cara al fenómeno de El Niño venimos realizando desde el mes de diciembre con el director del Ideam, hemos recorrido el país por lo menos tres veces, iniciamos hace un mes otra vez la vuelta por todo el país, reuniendo a alcaldes y gobernadores, hablándoles de cuáles son las estrategias de prevención en los planes con las Unidades de Gestión Nacional del Riesgo y ese es un trabajo que venimos haciendo los últimos seis meses. No se les olvide que en enero cuando el señor Omar y yo salimos por el país, muchos disidentes decían que cuál fenómeno de El Niño. Pues el fenómeno de El Niño no solo ya está de débil a moderado, sino que lo vamos a tener hasta el primer trimestre del próximo año.

Y finalmente, frente a los temas de incendios forestales yo creo que ya he hecho una apreciación bastante clara y concreta de lo que estamos haciendo, de cómo asumimos el tema de los incendios forestales, de las medidas que está tomando el Gobierno y de cómo estamos acompañando a los gobernadores y a los alcaldes.

**- Continuando con las intervenciones de los citados, el Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez sarmiento, concede el uso de la palabra al doctor Aurelio Iragorri Valencia, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Muchas gracias señor Presidente de la Comisión, miembro del Partido de la U al que yo también pertenezco. Hoy Presidente amanecí dulce, no por los problemas del sector azucarero del Valle, sino porque la diabetes me tiene en 300 de azúcar en la mañana de hoy, así que estoy colorado no como el Senador Mejía por otras circunstancias que obedecen al azúcar.

Ayer fue el día de la paz y vi un poco de publicaciones de gente dándose la mano, etc., y quiero

hacer este paréntesis, en el Cauca decimos un dicho que a ustedes les puede servir mucho, “puñalada va, puñalada viene, todo dentro de la mayor cordialidad posible”; el problema es cuando se pasa un poquito más allá de la cordialidad y entonces se generan los incidentes como los que vimos en el día de hoy. Yo hace mucho rato en este Gobierno desarmé la palabra, contesto cuando me tiran, pero desarmé la palabra porque creo que eso no ayuda internamente, imagínese en este debate en que estamos porque se está incendiando el país y que el incendio se traslade a la Comisión Quinta eso sí es más complicado y es más difícil de apagar, entonces en eso en la medida en que desarmemos la palabra pues todo se hace un poco más fácil.

Empiezo como siempre contestándole al ilustre Senador Robledo a quien respeto profundamente, que dijo una cosa que es cierta a medias y lo anoté, no son desastres naturales, son malos manejos. En parte es verdad y ahora explicó por qué y en parte no es verdad porque si no qué tal ese mal manejo en Japón con ese tsunami que tuvieron hace 2 años, es otro fenómeno natural. Hay fenómenos naturales que lo único que uno puede hacer es mitigar la situación que se va presentando. En el 2010 cuando llegamos, y voy a hablar de la historia del tema de cómo se atendían en Colombia los fenómenos naturales. Colombia es el segundo país o tercero en riesgo por temas naturales en el mundo, o sea que nosotros no somos en el tema natural una pera en dulce, nosotros somos uno de los países de los cinco más riesgosos en todo el mundo, tenemos ventajas por nuestra posición geográfica y desventajas, y una de las desventajas es el riesgo en el tema de los fenómenos naturales.

Cuando llegamos a este Gobierno, no voy a poner espejo retrovisor, ¿cómo funcionaba el Sistema de Atención de Desastres? primero, se llamaba Atención de Desastres, segundo, era una dirección que dependía del Viceministerio del Interior, yo fui el primer Viceministro del Interior de este Gobierno, me tocó la ola invernal, La Niña y me tocó la transformación del sistema de Atención de Desastres en este país que la promovimos entre otras con el doctor Carlos Iván Márquez que estaba recién entrado, con el Presidente de la República cuando le mostramos cuál era la situación y se tomaron tres decisiones que fueron aprobadas en este Congreso de la República:

La primera, en el plan de gobierno del Presidente Santos había un punto que se llamaba el punto 101, a mí se me burlaban, se llamaba el Plan Bomberil, Plan Bomberil ¿qué es eso? me decían algunos que trabajaban en el Ministerio del Interior; el Plan Bomberil era que los bomberos en Colombia no podían seguir viviendo de vender ponqués y de hacer rifas para ver si con eso podían comprar por lo menos el uniforme. El Plan Bomberil fue que el Congreso de la República, este congreso, muchos de ustedes en la plenaria, se tramitó creo que era en la Comisión Sexta ese tema; se tomó la decisión de que el impuesto o los recursos que financiaban a los bomberos no podían seguir siendo de 900 millones de pesos al año, esa es la manera en que uno puede reconocer, bueno, cómo es posible que hasta esa época en la historia de

Colombia los bomberos tenían que vivir de vender ponqués? hoy reciben gracias a esa Ley que aprobó el Congreso, más de 70 mil millones de pesos al año, pasaron de recibir 900 millones de pesos a recibir 70 mil millones de pesos. La ley es muy nueva, no lleva en aplicación sino 2 años, en esos 2 años pues se logró modernizar parte de la infraestructura que tenían los bomberos, se creó una unidad de bomberos, se asignaron recursos, el Departamento del Huila por ejemplo, en esa época había un representante aquí que le decían “llamarada” además, pues llamarada se encargó de tramitar mes a mes un carro de bomberos para sus municipios en el Huila, todos los municipios del Huila tienen modernizado el sistema de bomberos gracias a la aprobación de esa ley de la cual llamarada era ponente además en la Cámara, esa ley se aprobó; primer cambio.

Segundo cambio, no existía ningún tipo de reconocimiento a los voluntarios, al voluntariado en Colombia, llámese Defensa Civil, Cruz Roja, etc. Se sacó una segunda norma que le dio una serie de beneficios a ese voluntariado reconociéndolo, ese voluntariado es el que ayuda a atender todas estas emergencias. Malos manejos sí, cómo es posible, según, y ahí le doy la razón, por eso digo tiene razón en parte el Senador Robledo, por qué hasta ese momento los bomberos tenían que vender ponqués y nadie se había dado cuenta de eso, no sé, pero así estaban. ¿Por qué los voluntarios no existían y no tenían ninguna prelación hasta ese momento? No sé, pero así estaban. ¿Y cómo es posible que un sistema de atención de desastres dependa de un inerte Viceministro en el Ministerio del Interior que tenía que atender los problemas de los indígenas, de los afros, de Derechos Humanos, x, y, z y además las emergencias humanitarias en este país? por eso se presentó tal vez la ley más importante que fue la creación del sistema que organizó lo que es hoy la Unidad Administrativa Especial que quedó dependiendo no del Viceministro del Interior, sino del Presidente de la República, para poder atender esos desastres, menos mal existe eso hoy y ahí está a quien se designó en esa época que era Carlos Iván Márquez, que ha hecho un gran trabajo con todo su equipo, eso ni existía, ni había unidad, ni había nada; ahí se creó el Fondo de Adaptación, el Fondo de Adaptación se creó para la emergencia del 2010 del invierno, creo que no tiene ninguna posibilidad jurídica de actuar en el verano, porque se creó fue para atender esa emergencia invernal de esa época. Eso es lo que institucionalmente ha pasado desde que empezó este gobierno hasta hoy, antes de eso no había nada de lo que estamos señalando, voluntariado no existía o no había reconocimiento del mismo, bomberos hágale a vender empanadas y la Unidad de Gestión del Riesgo dependía de un viceministro, eso cambió y cambió gracias a la aprobación de esas Leyes en este Congreso, muchos de los que están aquí votaron esas leyes y nos ayudaron a tramitarlas. Eso es lo que ha sido digamos la política de gestión del riesgo a hoy, pero por ejemplo, en la emergencia como la que se presentó con Venezuela que no es una emergencia natural, ¿quién atiende las que no son naturales? no hay quien las atienda, esas son emergencias sociales por las ocurrencias políticas de ya sabemos quién.

Fenómeno de El Niño: El fenómeno de El Niño fue incrementando el nivel de temperatura del Pacífico, si llegaba a 0.5 se oficializaba el tema de fenómeno de El Niño y me tocó ver cómo se burlaron del Ideam, hasta caricaturas vi, vi unas caricaturas buenísimas en *El Tiempo* donde se burlaban del hombre, decían: “Verano no sé qué” y esa tarde llovía y eso lo sacaban en todas partes, todo el mundo se burló de nuestra agencia, no hay derecho, no, si es que él se basa además en informes de agencias internacionales y la verdad fue que el fenómeno de El Niño maduró, se perfeccionó para no usar la otra palabra, se perfeccionó, nada que tenga que ver con el banano en estos días, se perfeccionó el fenómeno de El Niño, estamos en un incremento de la temperatura ya no de 0.5 sino de 1.3. Tal vez el fenómeno de El Niño más fuerte que hemos tenido en los últimos años o desde que se lleva registro en Colombia ya lo es, hoy, ¿y va a tener consecuencias?, Sí. Primera aclaración como Ministro de Agricultura, el fenómeno de El Niño no es culpa del Ministro de Agricultura; el de Ambiente por eso que me dijo de los efectos de invernadero, no es, yo he puesto a San Antonio de pa arriba, a San Antonio de pa abajo, saque el cuchillo, ponga medio vaso de agua, nada de eso sirve, entonces no es culpa de la institucionalidad, lo que sí es culpa es no prever los efectos nocivos del acto, se llama error cuando ocurre eso, el error es o no prever los efectos nocivos, o habiéndolos previsto confiar imprudentemente en poder evitarlos. El Ministro de Agricultura no ha incurrido en error y les voy a decir por qué, porque ahí es donde está el tema de la mitigación.

Vamos al primer dato que lo mencionaron aquí en el debate. ¿Cómo funciona el sistema de aguas hoy que utiliza el sector agropecuario? y no digo palabras del Ministro, sino del censo nacional agropecuario que se demoró 45 años en usarse y lo mencionó el señor Presidente de esta Comisión en su intervención. Las fuentes hídricas de las personas que fueron consultadas en los 4 millones de predios rurales son las siguientes: El 0.1 utiliza distritos de riego. ¿Qué pasó?, malos manejos, se los robaron todos o no operan, el año pasado hicimos inversiones para reactivar 250, estaban en operación 5, 5 en todo el país, porque funcionan además por demanda, por oferta, entonces le decían a la gente: “Presente su proyecto de distrito de riego” y la gente presenta unos proyectos espectaculares. “Mire, ve ese plan allá, ve ese desierto que hay ahí, apenas pongan el distrito de riego ahí vamos a sembrar 30 mil hectáreas de plátano, banano, de azúcar, de lo que sea”; y claro, le hacían el distrito de riego, a los 3 meses ni habían sembrado el plátano y ya se habían robado la motobomba, la tubería y así funcionó la política de riego en este país. El 0.1 utilicé. Pozos, no lo utiliza sino el 0.6, llámese pozos o aljibes. Embalses, que sería el recurso más importante en un país que es de laderas, el 0.9; agua lluvia, el 1.3; ríos y quebradas, el 17%. Lo que más utiliza la gente son lagunas, el 42%. Y un dato que muestra cómo está la agricultura en este país, que es que el 20.9 utiliza carrotanques. No es negocio de la agricultura hoy en muchos temas, ustedes se imaginan echándole agua con carrotanque.

Esa es la respuesta real, la mencionó el Presidente de la Comisión en su intervención, esa es la

respuesta real a cómo utiliza la gente hoy o de dónde saca el agua para alimentar sus cultivos, porque agricultura se escribe con “a” y agua se escribe con “a” y el nombre del Ministro de Agricultura también es con “a”, así que vamos a hacer una política seria de riego; la última política seria de riego que hubo en este país se llamó Agro Ingreso Seguro, era una política de riego seria, bien diseñada, pregúntele al Senador Navarro cómo logró establecer en Nariño 480 sistemas de riego, en el Departamento de Nariño en esa época, juntando asociaciones que tuvo problemas por otras razones, ese es otro tema, pero esa era una política para agua. La última, desde ahí en el Ministerio uno habla de políticas para agua y la gente sale corriendo, todo el mundo se declara impedido. “No, no, no, yo a eso no le firmo eso Ministro, eso de aguas no”, pues hay que hacer una política; ¿con qué empezamos? ya empezamos con el tema de líneas de crédito, le metimos a la línea de crédito de Finagro una línea especial para adecuación con sistemas de riego, 40% de crédito no reembolsable, llámese regalo del Gobierno nacional o subsidio para aquellos pequeños que quieran establecer cualquier tipo de inversión en sistemas de riego, pozo, aljibe, riego, lo que quieran establecer y 30% para quienes son medianos y mediano va hasta 3 mil millones de pesos, o sea que tampoco es que sea así tan mediano, yo califico en mediano, pequeño va hasta 90 millones de pesos. Entonces, ya salieron las líneas de crédito con tasas de Finagro y una línea especial en el Banco Agrario que va a 15 años para quien quiera hacer ese tipo de inversiones. Eso es un pedacito de lo que vamos a hacer con la política.

Cuando yo llegué al Ministerio, presupuesto en el Ministerio para sistemas de agua: Cero. Cero, esa es la verdad, cero. El presupuesto estaba en Incoder, 50 mil millones de pesos para el año 2015, el presupuesto del 2014 casi todo se gastó en el Departamento del Huila, con el distrito de riego Tesalia Paicol, 80 mil millones de pesos, hay que ver cómo va la obra y lo de este año lo utilizamos en organizar sistemas que estaban en desuso, que ya las inversiones estaban hechas, no eran sino 50 mil millones y el resto para hacer unas inversiones nuevas en departamentos como Arauca, en Norte de Santander, en fin, en varios sitios a donde ya habían proyectos formulados. Ese es el otro problema, no hay proyectos formulados y no hay recursos para estudios y diseños, entonces la gente no tiene cómo hacer el estudio de diseño del proyecto, entonces el proyecto nunca llega. Cómo hubiera sido de distinto atender esta emergencia, pues si por ejemplo en el pacto agrario se hubiera determinado que los departamentos de la costa solo podían presentar proyectos en temas de agua, o La Guajira por lo menos, pero bueno, eso ya es llover sobre mojado.

Prevención. En el Sistema de Gestión del Riesgo, Atención de Desastres se llamaba antes, lo único que se podía hacer era atender desastres, no había recursos ni posibilidades jurídicas para hacer obras de prevención, eso se incluyó en la Ley y dentro de esos temas de prevención, voy a mostrar algo de resultados concretos, hicimos un convenio de adaptación para la sostenibilidad productiva por el tema de cambio climático con el CIAT, Ministerio de Agri-

cultura y otras entidades internacionales y además de eso ya están Cenipalma, la Federación, Fenalce, bueno, ya hay más de 10 organizaciones en ese proceso. Esto ganó un premio el año pasado en New York en Naciones Unidas al mejor programa de prevención de temas de cambio climático en el sistema de las Naciones Unidas. Lo empezó -porque hay que reconocerle los honores a quien corresponde- el Ministro Juan Camilo, yo seguí con este proyecto, lo que busca este proyecto es, por un lado buscar la forma de generar nuevas semillas que sean resistentes a distintos a este fenómeno, están involucrados 7 cultivos: Arroz, frijol, frutales, maíz, palma, papa y yuca; habla también de sistemas agroforestales y silvopastoriles; van 70 materiales evaluados, 100 investigadores están trabajando en este convenio, van 120 eventos entre talleres, reuniones, etc., con más de 2 mil participantes y 70 instituciones; 800 parcelas experimentales en 20 localidades; 200 sitios de trabajo en distintas fincas; como les dije al principio hay 9 socios de este proyecto, entre ellos Fedearroz, etc.; 16 departamentos de Colombia involucrados en el programa, Nariño, Huila, Meta, Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Caldas, Cundinamarca, Tolima, Santander, Antioquia, Casanare, Córdoba, Sucre, Cesar y Magdalena, y de aquí han salido una serie de recomendaciones y de advertencias a los productores que les dicen: “Mire, la situación en tal departamento va ser así, no siembre este producto”. ¿Qué hacen los productores? no hacen caso; les decimos: “Siembre otro”, eso dice el CIAT en la recomendación que hace y los productores se ríen igual que se reía la gente del Ideam cuando uno les hace las recomendaciones; ese es un tema, prevención.

El segundo tema fue que desde el mes de diciembre y ante la gravedad -yo si le creí al del Ideam- de la situación, venimos sacando, ya tenemos más de 14, 15 socios en este proyecto, los socios son casi todas las federaciones productivas del país y se saca un boletín mensual agroclimático. Ese boletín dice cuál es la historia de las lluvias en la zona y después, por ejemplo: Región Orinoquía, esto es para el mes de septiembre, las lluvias serán deficitarias al Centro y Oriente en la zona con una probabilidad del 46%, mientras que en el Occidente sobre las zonas del Piedemonte Llanero se prevén lluvias entre normales y por encima del promedio -gracias a estas lluvias es que está lloviendo aquí en Bogotá a veces, o en la Sabana- histórico con una probabilidad del 55%, mientras en la Orinoquía llueve y el fenómeno de El Niño ya no llega hasta allá y eso es lo que nos ayuda en la sabana y en Boyacá que a veces llueve, o ha llovido durante estos días un poco, en otros departamentos no llueve. Y después decimos: Caribe seco, entonces, Caribe seco: Name, no programar nuevas siembras hasta noviembre, si se tiene en cuenta su ciclo vegetativo no alcanzaría a dar cosecha, aun contando los sistemas de riego, este cultivo se debe establecer entre diciembre y junio. Y así está producto por producto, región por región, y como estamos asociados con los productores pues los productores le envían la información a la gente y la gente no hace caso, porque no están acostumbrados a que una cosa como una agencia que se llama el Ideam, le mande una recomendación de esas, entonces en vez de sem-

brar ñame, ¿por qué no siembran maíz o un producto que requiera un poco menos de precipitaciones? esos boletines están saliendo mensuales y como están involucradas todas las organizaciones productivas en sus federaciones: Fenalce, Agronet, el CIAT, Augura, Corpoica, Conalgodón, el Ideam, los cañeros, los ganaderos, o sea, ellos se las dan a conocer a la gente en las regiones.

Segundo tema, que ya no hablamos solo de prevención, sino de advertencia digamos, “por favor no siembre eso que se va a quebrar”; pero bueno, todavía falta para que el país llegue a asimilar que esas recomendaciones si son ciertas y valen la pena. Aquí tenemos los dos planes, ahora voy a hablar de la realidad:

Los pirómanos. A mí me tocaron 6 mil incendios en el 2014 mientras fui ministro, el 80% los producen gente inescrupulosa, llámese ahí sí, criminales que le echan candela a los potreros, al monte, a lo que sea; tienen una pena de entre 2 y no me acuerdo si son 10 o 12 años de cárcel, por el solo hecho de ser pirómanos, falta ver si además afectaron bienes de terceros, si les generaron lesiones a un vecino o la muerte misma a una persona, pero de entrada tienen esas penas, de 2 a 10 años. Hasta ahora han cogido 3 y los han soltado en 3 días, porque no hay cómo probar supuestamente la situación.

Ya dijimos, no hay reservorios, no hay almacenamiento de agua, todo eso es cierto, el tema de la deforestación ya igualamos lo del año pasado solamente con los incendios, no se han construido las presas, no se explotan las aguas subterráneas y voy al ejemplo de La Guajira, vuelvo a opinar con respecto a lo que opinó el Senador Robledo. Yo empecé un programa como Ministro del Interior, este año vamos a terminar 100 proyectos, ya terminé 45. El programa es simple, un pozo profundo con energía solar, se sacan 12 litros de agua por segundo, ese acueducto le sirve a los vecinos, beneficia a 500 personas directamente, les entregamos además 2 chivos reproductores, que los chivos de los Wayuu ya parecen perros pequines porque se degeneraron genéticamente, ahora estamos entregando unos chivos importados para que tengan esos reproductores; ellos se demoraban año y medio en engordarlos, ahora se los recogen a los 3 meses; antes les pagaban 60 mil pesos después de que esperaban el año y medio, ahora les pagan 70 mil entregándolos destetos; les entregamos un sistema de riego por goteo activando una hectárea, pueden ser hasta 5, no me alcanzó la plata para las 5, una hectárea donde hay temas de pancoger, hay hasta maquina corta pasto para que puedan cortar el pasto, ustedes no se imaginan como La Guajira es virgen y todos los minerales están en esa arena, yo no dejé echarle abono y el maíz creció 3 metros de alto, entre otras.

Entonces, hoy están alimentando, ahí tengo los videos para que no vean que es mentira, pero la otra semana voy a ir y voy a hacerle publicidad. A mí me gusta trabajar con resultados y no con bullas, vamos a terminar este año 100 proyectos, con esa energía solar, alcanzan a tener energía en la ranchería, además les entrego un corral a donde caben 450 chivos con sistema de alimentación, los chivos se morían

por la noche porque así como hay calor en la mañana por la noche hay que resguardarlos en un sitio cubierto. Les entregamos un sistema y las semillas para que siembren en la hectárea y asistencia técnica de un año para los chivos y para lo que están sembrando y eso vale 150 millones de pesos por proyecto. Allá le cobraban al Gobierno nacional 2 mil millones por abrir el hueco no más del pozo profundo a 150 metros y eso de que sale agua salada Senador, era pura mentira, el agua salada en La Guajira está a 20 metros de hondo y claro, si no se encamisaba el pozo y para rodarlo encamisaban con hierro y el hierro pues con la sal se corroe, entonces o no lo encamisaban o le ponían hierro, se corroe y entonces uno se tira el acuífero abajo que es más grande por si acaso que el río Magdalena, el acuífero va hacia el mar y antes de llegar al mar tiene una falla y desaparece en lo profundo de la tierra otra vez y hacia el otro lado rueda hacia Venezuela, entonces hay que utilizarlo antes de que llegue al otro lado. Son 100 proyectos de esos, como les digo vale 150 millones cada proyecto; la próxima vez vamos. Eso es lo que estamos haciendo con La Guajira.

El tema de Ranchería, sí, no he tenido los recursos, Ranchería costó 700 millones de pesos, en este Gobierno hay que terminar esa obra, el estudio que hizo Fonade dice que vale otros 700 millones, como les dije tuve de presupuesto 50 mil millones y vale 700 mil millones la segunda etapa de Ranchería y el presupuesto de aguas es 50 mil, no me ha alcanzado, por eso se piensa en una APP, o no sé en qué más hasta que le pongamos agua a la gente. ¡Ah! y mientras tanto desde aquí un mensaje a los agricultores que están abajo de Ranchería, no sean descarrados, ¿cómo van a sacar 3 siembras de arroz en el año cuando la gente se está muriendo de sed de ahí para abajo?, están utilizando el agua que sale de la represa, la están utilizando agricultores financiados además por un personaje siniestro que hay allá, que fuimos a cerrarle los pasos y nos aventaron la gente además. No saquen, ¿cómo van a sacar 3 siembras de arroz en el año cuando la gente se muere de sed de ahí para abajo?, ahí vamos a tener que actuar con la autoridad para cerrar esos pasos que son además ilegales. En estos días fuimos y nos aventaron la gente. La semana pasada por fin se desconectaron...

**- Para complementar la información del señor Ministro de Agricultura, doctora María Carolina Castillo Aguilar, Viceministra de Agua manifiesta:**

Muy rápidamente, 32 desconectados ilegales, efectivamente arroceros, en un trabajo de la Corporación Corpoguajira, muy juiciosa logró concertar con los arroceros la desconexión, había una veda del cultivo de arroz desde el mes de enero y hoy ya está en verificación de recuperación del cauce del río.

**- Continúa con su intervención el Doctor Aurelio Iragorri Valencia, Ministro De Agricultura y Desarrollo Rural:**

Y para concluir contesto las preguntas específicas:

Primero: Esta semana se va en comisiones del ministerio a todos los departamentos afectados, ya el señor Ministro de Ambiente en el tema del efecto invernadero me entregó el listado de los departamen-

tos, vamos a exigirle a la unidad de gestión del riesgo o a las Secretarías de Agricultura de los Departamentos, tal como lo prometí en el departamento de Caldas, no me acompañaron los Senadores, los invité a ambos pero los mencioné y les agradecí el apoyo y la aprobación de los presupuestos porque esas obras son gracias a ustedes, no gracias a uno, uno solo hace la gestión, allá pueden verificar la grabación y están ambos mencionados agradecidos y aplaudidos por la gente además. Entonces, esta semana, mensaje al país, se van a todos los departamentos afectados funcionarios con capacidad, por lo menos con criterio, para tomar el listado de las necesidades y yo tengo que coger del presupuesto que me quedó y reorganizar el presupuesto para enviarlo como ya lo hicimos en una oportunidad para atender unos problemas de Norte de Santander a la Unidad de Gestión del Riesgo, que es la única que tiene la capacidad de ejecutar esos recursos rápidamente, pero de acuerdo a un inventario serio porque ahora empiezan a aparecer todos los que quieren los beneficios de la emergencia, dejen que atendamos con esto solo a los que están afectados por la emergencia, sea de los incendios o sea de la afectación de la cosecha.

Esta misma semana, hoy, ahora que salgamos del debate llamo al señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, al doctor Roberto para ver si podemos hacer lo mismo que intentamos la vez pasada con la broca que no nos funcionó, de pronto con Roberto ya nos funciona, para pedirle efectivamente que organicemos esa tabla para no generar mayor crisis para la gente.

Dentro del inventario que vamos a hacer, vamos a verificar quiénes tienen créditos en la Banca y cómo normalizamos o ampliamos esa cartera para no afectar a esas personas que tienen esas dificultades.

Ya quedó aprobado por si acaso Senadora Maritza para el Meta y el resto del país lo que habíamos dicho de la financiación o la compra de la cartera no financiera. Hicimos reunión la semana pasada, así que de aquí a diciembre espero haber comprado toda esa cartera que es un poco más fácil, ahí un llamado desde aquí a todas las casas comerciales para que vayan organizando esos deudores morosos para poder atender a través de ese sistema, es otra ley aprobada por este Congreso, para poder refinanciar a aquellas personas que tienen deudas no en el sector financiero sino en el sector formal o comercial. Entonces, haremos ese listado de créditos y la otra semana empezamos a hacer los ajustes presupuestales, me demoro una semana en hacer eso, en hacerle los giros a gestión del riesgo y empezamos a atender departamentalmente por departamento a través de la Unidad porque no puedo hacer convenios, salvo que se declaren en emergencia y de todas maneras se corren riesgos por el hecho de la campaña política, es mejor hacerlo a través de la Unidad de Gestión.

Y tengo dos temas en mora que son el tema del granizo en Nariño que lo voy a incluir en esta emergencia de una vez para salir de ese tema y lo que me había mencionado el Senador Mora, ¿cómo era que se llamaba el municipio donde...?, Chitagá donde no pudieron sacar las 200 mil toneladas de durazno.

Eso es señor Presidente lo que hemos hecho, falta muchísimo por hacer, yo sé, no ha habido una política del manejo de aguas en este país y así lo dice el censo nacional agropecuario y dentro de eso vamos el próximo primero –aquí hago la última cuña - a hacer realidad algo que nadie creía, que era la sustitución de importaciones, llámese soberanía porque no la voy a llamar seguridad sino soberanía alimentaria, producto por producto, con un plan de inversiones en fertilizantes, en seguros, etc., para que la gente siembre el millón de hectáreas que nos proponemos sembrar para no seguir dependiendo como hoy de tanta multinacional o importador, que se gana toda la plata del mundo y mientras tanto los agricultores colombianos cada vez en una situación peor.

El primero se lanza el programa de - hay que cambiarle el nombre porque sustitución de importaciones me suena como a sustitución de cultivos ilícitos y no quiero que la gente se confunda- Hoy el señor Presidente con respecto a los cultivos ilícitos que aquí me hicieron un debate, anunció que el primero se suspenden las fumigaciones, el primero, ya del todo y arranca el programa de sustitución de cultivos ilícitos con dos departamentos Nariño y Putumayo.

**- El honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Presidente, señala:**

Muy bien señor Ministro, le agradecemos el atender aquí el llamado de la Comisión Quinta y la exposición que usted ha hecho de todos estos temas y a mí solo me resta insistirle un tema que no es fácil pero en el seguro de cosecha por riesgos climáticos, es un tema de la mayor importancia y creo que hay que empezar a pensar en un país como este tan vulnerable al cambio climático en un seguro de cosecha de riesgos climáticos.

Quiero saludar al Senador Juan Diego y además registrar manualmente su asistencia porque no está funcionando el sistema, dice aquí el Senador Juan Diego. Y quiero poner en consideración la sesión permanente, el reglamento me obliga, estamos a la hora. ¿En consideración la sesión permanente?

- La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, manifiesta que ha sido aprobada la declaratoria de sesión permanente.

- Seguidamente el señor Presidente, aprovechando el quórum para decidir, propone declarar la sesión informal para que en su momento y una vez se produzcan las intervenciones que faltan de los honorables Senadores, puedan intervenir los invitados de los entes territoriales.

- Sometida a votación, la Secretaria informa que ha sido aprobada la declaratoria de sesión informal.

**- Para un derecho de réplica se concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, quien expresa:**

A ver, señor Ministro de Agricultura, usted cometió a mi juicio el peor error que podía cometer en este debate, que fue ingeniárselas para poner en duda mi insistencia en la importancia de la prevención. Yo en últimas lo que dije fue: “Prevenir, prevenir, prevenir, prevenir, prevenir”, que es lo único que se puede

hacer frente a los movimientos de la naturaleza que son inevitables y usted se las ingenió y se trajo un ejemplo descabellado para poner en duda esa afirmación, porque usted dijo que era que en el Japón habían pasado cosas y que eso no era responsabilidad de los seres humanos sino del tsunami o del terremoto, bueno.

Aquí tengo un informe del periódico *El Mundo* de España que se titula así: El desastre de Fukushima fue causado por el hombre que lo pudo prever y evitar. Es una conclusión de una comisión del Parlamento Japonés de 641 páginas, que entre otras cosas dice esto: “Está claro que este accidente es un desastre provocado por el hombre, los gobiernos pasados y el actual, los reguladores y la compañía Tokyo Electric Power, fallaron en su deber de proteger la vida de las personas y la sociedad” O sea, que en ese caso también se le fue la presa señor.

**- Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Senador Guillermo García Realpe:**

Sí, más bien insistir en lo que usted planteó en el tema de seguro de cosecha. Señor Ministro de Agricultura, la verdad tenemos que puntualizar cómo se va a atender el tema de recuperación inmediata en el tema productivo de centenares de familias que perdieron todos sus cultivos en 12 municipios del departamento de Nariño, del cultivo de caña panelera, de maíz, de frutales, en fin, qué pasa con su recuperación productiva y qué pasaría también con los créditos que todas estas familias tienen contratados con el sistema bancario, especialmente el Banco Agrario.

Espero que en una visita que ustedes hagan al Nariño haya una respuesta, un esquema de respuesta para esto porque eso va ser lo fundamental, además del riesgo que tenemos hacia adelante.

- En esa mismo sentido, el Presidente manifiesta que le llega un mensaje también de Pacho, Cundinamarca, de los cafeteros sobre el mismo tema del Banco Agrario, y expresa: Hay que buscar una salida a ver cómo le refinanciamos esas deudas o cómo buscamos una alternativa para esos campesinos, doctor García Realpe, que lo perdieron todo, es un tema dramático que se vive hoy en el país.

**- Concede seguidamente el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

No, solamente para una aclaración al señor Ministro de Agricultura. Es que en este Gobierno se sufre mucho del síndrome de Adán diría yo, antes de no existía nada y le cambian los nombres creyendo que si se cambia la realidad. Son unos daticos Ministro, para que los tenga en cuenta, que seguramente no son tan importantes pero como usted dijo aquí que todos los municipios del Huila tenían su cuerpo de bomberos tecnificados, modernizados y que ya se crearon los bomberos voluntarios, en mi pueblo Garzón, los bomberos voluntarios existen hace 60 años, hoy hay 30 y de los 37 municipios del Huila 7 no tienen cuerpo de bomberos, no existe y de los 30 que quedan solamente 4 están modernizados, Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata.

**- El señor Presidente de la Comisión da inicio a las intervenciones de los invitados de los entes territoriales, comenzando por el doctor Guillermo Rivera Flórez, Gobernador (e) de Cundinamarca, quien expresa:**

Para mí es un placer estar nuevamente en el Congreso de la República, valoro como Congresista que fui la labor del control político y por esa razón acudo muy juicioso a esta sesión a presentar la información que obedece a la situación que vive el departamento de Cundinamarca.

Quiero hacer un comentario muy breve en el siguiente sentido. Cuando a veces uno está en el Congreso y discute y aprueba ciertas leyes, no tiene necesariamente clara la dimensión en la práctica de las mismas y lo digo Ministro Iragorri porque ahora que estoy como Gobernador encargado me ha tocado conocer las bondades de esa ley que yo aprobé siendo representante a la Cámara, ahora que nos ha tocado enfrentar semejante fenómeno en el departamento de Cundinamarca y de la misma manera quiero hacerle un reconocimiento al señor ministro de ambiente, yo lo he visto sudando allá en el terreno, enfrentando él, coordinando él mismo las labores para liquidar los incendios forestales y por aquí veo a los bomberos de Cundinamarca, también es esta una oportunidad ante las cámaras de televisión para agradecerles en nombre de los cundinamarqueses todo lo que ustedes han hecho por este departamento. Son cerca de 500 incendios los que han liquidado ellos y sin su concurso las dificultades de los cundinamarqueses habrían sido sin lugar a duda mayores.

Refiriéndose a gráficas presentadas mediante diapositivas, señala: Esa es la situación de Cundinamarca hoy en cuanto a incendios, tenemos 4.646 hectáreas afectadas solamente en lo que va corrido de los meses de agosto y septiembre. Solamente estos dos meses superan con creces el número de hectáreas afectadas en los meses anteriores correspondientes al año 2015. Tenemos 536 eventos de incendios; 99 de 116 municipios en Cundinamarca, 10.020 hectáreas. Desafortunadamente 2 bomberos han resultado heridos, por fortuna no hay muertos, tampoco hay viviendas destruidas pero sí hay viviendas averiadas por cuenta de los incendios.

Este es un resumen de las áreas afectadas. Rastrojos, son 2.763 hectáreas, bosque nativo denso, 2.346 hectáreas; luego la afectación ambiental es enorme. Las sabanas y los pastizales señor ministro de agricultura son 2.245 hectáreas; los cultivos, 1.782 hectáreas; 524 hectáreas de bosque plantado, pastos mejorados, 297 hectáreas. Incluso, 46 hectáreas de páramo han sido afectadas, lo que significa pues una afectación dramática para las fuentes hídricas. Bosque intervenido, 8 hectáreas; vegetación seca, 7 hectáreas; bosque seco, 3 hectáreas.

Por fortuna Cundinamarca cuenta con una infraestructura que funciona bien para atender este tipo de emergencias, la línea 123 ha sido muy importante para poder reaccionar en tiempo real, se formuló un plan, una estrategia, un protocolo frente al fenómeno de El Niño que viene funcionando; hemos desa-

rollado asistencia y capacitaciones a los diferentes municipios que han sido afectados. Hoy tenemos, con la línea 123, cobertura en los 116 municipios de Cundinamarca, los 116 municipios están apoyados por nuestra Unidad de Gestión del Riesgo y tenemos una información hidrometeorológica diaria en todos los municipios.

Un comentario que viene bien en el sentido de la intervención del Senador Robledo, de que no solamente tenemos que atender la emergencia, sino que además debemos tomar medidas para una solución estructural, Cundinamarca tiene hoy un programa de compensación de 2.500 toneladas de CO<sub>2</sub>, con la siembra de 1.913 árboles. Esta es una inversión de 4.500 millones de pesos, es decir, sumando todo lo que está descrito en la gráfica que ustedes están observando.

También se han construido 521 reservorios y se han entregado 283 tanques de mil litros. Y yo aprovecho aquí que está el señor Subdirector de la Unidad de Gestión del Riesgo, para hacerle una propuesta señor Presidente. Cuando se presentó la ola invernal, la Unidad de Gestión del Riesgo le entregó a la Gobernación de Cundinamarca una maquinaria, pero en el convenio está previsto que esa maquinaria solamente puede ser atendida para efectos del invierno, no de la sequía como estamos viviendo ahora y esa maquinaria puede ser muy útil para construir más reservorios. Así que, señor Presidente, señor ministro y señor subdirector de la Unidad de Gestión del Riesgo, sería muy importante que usted nos ayudara modificando ese convenio, de tal manera que con esa maquinaria pudiésemos construir reservorios que se incrementarían a esos 521 que ya se han construido.

También hemos rehabilitado infraestructura de servicios públicos, se han fortalecido distritos de riego y existe un programa de pago por servicios ambientales, así como la protección y aseguramiento del recurso hídrico. Esta inversión asciende a los 17.506 millones de pesos.

Hemos adquirido equipos bomberiles. Yo para no incurrir en yerros y que de repente el Senador Macías me haga alguna aclaración, no voy a decir que todos los municipios de Cundinamarca, pero sí se ha procurado atender a la mayoría con equipos bomberiles. Se ha desarrollado un programa de alivio financiero a los productores agropecuarios. Las empresas públicas de Cundinamarca tienen un contrato para contar con una flota pequeña que la vamos a incrementar en los próximos días de carrotanques para poder suministrar agua a aquellos municipios que están teniendo problemas de abastecimiento y hemos adquirido un buen número de herramientas manuales y kits de emergencias que los hemos venido entregando a los municipios que si lo han requerido.

También es importante mencionar la adquisición de 18 camionetas 4 x 4. Una mandíbula de la vida; lo primero que pregunté cuando llegué a la Gobernación es, ¿qué significaba una mandíbula de la vida? ese nombre me parecía muy sugestivo, pero es una herramienta que sirve para cortar árboles en los momentos de los incendios. Tenemos además un subsi-

dio a la tasa de interés para los campesinos afectados y pues la dotación de las 7 mil herramientas de la que les había hablado.

Esta gráfica es muy importante, tiene que ver con los carrotanques que han atendido 181 emergencias de abastecimiento de agua. Yo no sé si los departamentos que están siendo afectados por el fenómeno de El Niño además de los incendios también tienen problemas de abastecimiento de agua, como los tenemos nosotros, por esa razón el trabajo que hacen estos carrotanques es muy importante, en esto la inversión ya asciende a los 4 mil millones de pesos y hemos tomado la decisión, esto es muy importante que lo sepan, de reordenar el presupuesto en este fin de año, de tal manera que se le incrementan en las próximas semanas 3 mil millones de pesos a este fondo para poder contar con una flota mayor de carrotanques que nos permita proveer de agua a todos los municipios que lo requieren, porque sus fuentes hídricas se han agotado, es decir, las fuentes hídricas de donde se abastecen sus sistemas de acueducto.

Pero quisiera hacer una mención muy importante a la intervención que hizo el señor Presidente de esta Comisión, el Senador Milton Rodríguez que además es de Cundinamarca. Uno de los proyectos más importantes, como él bien lo mencionó para resolver de manera definitiva el suministro de agua potable para la provincia del Tequendama que es de las más afectadas hoy con este fenómeno, es el embalse de Calandaima. Ayer Senador, me reuní con el señor Director de la CAR, en el mes de octubre nos entregan ya los diseños de este embalse, me dice él que calculan que la inversión que se requiere para la construcción del mismo podría estar por el orden de los 60 mil millones de pesos, esa es una inversión muy importante. De la misma manera el microembalse de río Frío que resolvería los problemas de Cajicá y de Chía y que además aliviaría las presiones que tienen los embalses para proveer agua hoy a la sabana de Bogotá.

Y una mención también a la intervención del Senador Robledo, lástima que se haya ido. En Cundinamarca el sistema regulado de embalses funciona bien. Una de las razones por las cuales Bogotá hoy no tiene riesgo de provisión de agua potable en medio de este fenómeno, es porque ese sistema regulado de embalses existente en la sabana permite que en épocas de lluvias se ahorre agua en esos embalses y en estas épocas de sequía pues, se pueda garantizar la provisión de la misma; luego, tampoco es cierto que no exista ningún tipo de planificación en el Gobierno nacional para atender este tipo de fenómenos.

Se han invertido 8.554 millones de pesos para la rehabilitación de la infraestructura de agua potable, vale la pena aquí también mencionar la apertura de la licitación para el acueducto La Mesa – Anapoima y aquí también una discrepancia con el Senador

Robledo. Ese acueducto que ya salió a licitación se abastece en pozos en el municipio de Bojacá, es decir, es un acueducto que recoge aguas subterráneas y es usando una tecnología de vanguardia que en gran medida contradice lo que ha señalado aquí el Senador Robledo que no hay ese tipo de abastecimientos en los sistemas de acueducto.

En fin, hemos activado los comités de riesgo, hemos estado apoyando a los alcaldes, hemos estado adelantando una campaña para evitar las quemadas agrícolas. Si usted señor Presidente me preguntara qué requerimos para atender de una mejor manera esta emergencia, yo diría una modificación del convenio con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que nos permita usar la maquinaria que le fue entregada a la Gobernación para la atención de la emergencia invernal y poder usarla para esta emergencia y construir reservorios de agua. Y estamos, con el Ministerio de Defensa, conversando la posibilidad de compartir un gasto y es la adquisición de un Bambi Bucket y un sistema, un dispositivo electrónico, de tal manera que se pueda habilitar otro helicóptero y tenerlo para atender, dado que ese Bambi Bucket sería comprado con recursos del departamento, las emergencias del Departamento de Cundinamarca.

La Gobernación de Cundinamarca está absolutamente concentrada y hemos tomado la decisión de priorizar la atención de esta emergencia, no solamente presupuestalmente, sino también todos los Secretarios de despacho están - oficiando como una suerte de enlaces de los diferentes municipios para conocer de la ocurrencia de incendios para coordinar las acciones que haya que adelantar para liquidarlos y de la misma manera con la provisión de agua potable.

**- Teniendo en cuenta que se ha agotado el tiempo de la sesión y se ha llegado la hora de citación a la plenaria del Senado, a la cual deben concurrir los Senadores, el señor Presidente de la Comisión manifiesta que lamentablemente no se puede continuar con la sesión por disposición de la Ley 5ª de 1992, por lo que agradece a los presentes la asistencia a la misma y dispone:**

Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 10 de la mañana, a audiencia pública sobre el proyecto de Zidres, 10 de la mañana tenemos audiencia pública aquí en el recinto de la Comisión.

El Presidente,

*Milton Rodríguez Sarmiento.*

La Vicepresidenta,

*Nora María García Burgos.*

La Secretaria General,

*Delcy Hoyos Abad.*